



SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

INFORME

Para : LUIS FERNANDO ATANACIO FUENTES
DIRECTOR(A) GENERAL EJECUTIVO(A)

Via : CINTHIA CHOQUE BALBIN
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

De : PAOLA NEFTALI PINAYA CASTILLO
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

Referencia : INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025 – TERCER TRIMESTRE

1. ANTECEDENTES

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, tiene el objetivo de programar, organizar, ejecutar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, programas y los proyectos del Sector Público.

Es importante manifestar, que el Art. 18 del D.S. N° 3246 de 5 julio de 2017, del Sistema de Programación de Operaciones, establece, que toda entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual, por cada Acción de Corto Plazo, contemplando el grado de consecución de resultados, según los indicadores y cronograma establecido, de acuerdo a los lineamientos determinados por el Órgano Rector.

Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, determina que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y espacio.

Esta programación será de carácter integral, incluyendo operaciones de funcionamiento como las de inversión la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del Sector Público deberá ser concordantes y ampliadas hasta la próxima gestión, con el Plan Estratégico Institucional, en el Marco de los Planes de Mediano Plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

El Sub Sistema de Programación de Operaciones determina realizar el Seguimiento y Evaluación al POA de cada gestión, en forma periódica, en este sentido, se emite la Minuta de Instrucción CITE: SEPAVI-UAFO-MI-Z-36-2025 en fecha 02 de octubre de 2025 con la finalidad de que todas las unidades organizacionales puedan remitir el avance a su Plan Operativo Anual correspondiente al Tercer Trimestre de la presente gestión.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Estado, de fecha 7 de febrero de 2009.

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Ley N° 464 de 19 de diciembre de 2013, de creación del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima.
- Decreto Supremo N° 2094 de 05 de septiembre de 2014 de Reglamento de la Ley N° 464.
- Ley N° 1546, que aprueba el Presupuesto General del Estado - Gestión 2024, de 31 de diciembre de 2023.
- Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB - SPO).
- Resolución Suprema N° 225558 de 01 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB - SP).
- Resolución Administrativa N° 022/2023 de 26 de junio de 2023, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE - SPO) del SEPDAVI.
- Resolución Ministerial MJTI-DGAJ-RM-Z-94-2022 de 26 de octubre de 2022, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI.
- Resolución Administrativa N° 30/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto para la gestión 2025 del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPDAVI.

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

i. ESTRUCTURA DEL POA

CUADRO N° 1: ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2025

ESTRUCTURA DEL POA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Acciones Estratégicas Institucionales	3
Acciones de Corto Plazo	15
Operaciones	89
Tareas Específicas	205
Presupuesto Inicial (Bs)	6.801.239,00
Presupuesto Vigente (Bs)	7.458.228,45

Fuente: POA – Form. 2/SIGEP

El Plan Operativo Anual de la gestión 2025, se encuentra compuesto por quince (15)

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Acciones de Corto Plazo, para el cumplimiento de las mismas, se han formulado ochenta y nueve (89) operaciones y doscientas cinco (205) tareas específicas a cumplir al logro de los objetivos programados.

Asimismo, se encuentra formulado en concordancia a las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), las que tienen relación y concordancia a las Acciones Estratégicas Ministeriales, Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan General de Desarrollo Económico y Social.

CUADRO N° 2: ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CON LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO
7.1.2	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] Avance físico / Porcentaje [%] avance financiero	1.1 1.2 1.3	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025. Apoyar el cumplimiento de las atribuciones institucionales con gestión, asesoría jurídica y defensa legal a nivel nacional durante la 2025. Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.
			2.4 2.5 2.6 2.7 2.8	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025. Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.
	Asistir integralmente a las víctimas,	Número [X] de causas		

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

7.3.1	brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.
			2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.
			2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.
			2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.
			2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.
			2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.
7.3.2	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, infanticidios, feminicidios o su tentativa atendidos.	3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.

Fuente: POA

Elaboración: Propia

ii. PRINCIPALES RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025 (ACUMULADO)

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

Al tercer trimestre de la gestión 2025, la Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones (UAFO) reporta un avance acumulado del 70,52% de ejecución física respecto al 75% programado, reflejando un desempeño global satisfactorio en la implementación de actividades planificadas. A continuación, se detallan los principales resultados por área:

Área de Planificación

En el Área de Planificación se evidencia cumplimiento de las actividades previstas hasta el tercer trimestre, destacando la emisión oportuna de informes de seguimiento

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

• Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

y evaluación al POA y al PEI, de acuerdo con la normativa vigente. Se atendieron requerimientos de información institucional vinculados al área y se emitieron todas las certificaciones POA solicitadas por las distintas unidades. Asimismo, se actualizó la normativa interna en aspectos específicos del área. Es importante señalar que, durante el periodo correspondiente al tercer trimestre no se recibieron solicitudes de reformulación del POA ni del PEI por parte de las unidades organizacionales, lo que generó una pausa operativa natural en este aspecto, sin afectar el desempeño general.

Por otro lado, se formuló el Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2026, posteriormente el mismo fue reformulado y validado por todas las unidades organizacionales de la entidad mediante reuniones virtuales, remitiéndose el trámite mediante nota CITE: SEPAVI-UAFO-NE-Z-296-2025 al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, acto que fue efectivizado mediante nota CITE: MJTI-DESP-NE-Z-2427-2025.

Área Administrativa

En el Área Administrativa se lograron avances relevantes, como la ejecución de talleres, la formulación y aprobación del PAC, así como la gestión de contrataciones bajo la modalidad menor. Se procedió a la asignación y desasignación de activos fijos, en función a los movimientos de personal registrados en la institución, garantizando un control riguroso del inventario institucional. También se atendieron solicitudes de retiro y asignación de bienes de uso por parte de las unidades organizacionales. De igual manera, se entregaron materiales y suministros a todas las coordinaciones departamentales conforme a requerimientos específicos, priorizando solicitudes urgentes tras verificación y descargo, lo cual permitió responder oportunamente a las necesidades operativas.

En cuanto a la protección de los bienes institucionales, todos los bienes muebles de SEPAVI cuentan con cobertura de seguros vigente, medida adoptada para prevenir riesgos y siniestros conforme a la normativa aplicable. En esta línea, se emitió la Resolución Administrativa para la disposición de bienes, mediante su transferencia al Gobierno Municipal de Sapahaqui, conforme procedimiento se remitió el trámite a Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico para la emisión de un contrato y posterior ejecución. Finalmente, se realizaron y controlaron pagos vinculados a servicios básicos y generales en oficinas centrales y coordinaciones departamentales. Sin embargo, durante el tercer trimestre no se realizaron procesos de contratación bajo la modalidad directa ni mantenimiento de bienes muebles, debido a que estos no fueron solicitados por las unidades correspondientes, actividad que se ejecuta únicamente bajo requerimiento.

Área Financiera



SC-CER1038848



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

Al tercer trimestre de la gestión 2025, el Área Financiera dio continuidad a las actividades planificadas, habiéndose emitido previamente los estados financieros de la gestión 2024 en el primer trimestre. Se registraron todas las transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Asimismo, se dio atención integral a las solicitudes de asignación de recursos para pasajes y viáticos, conforme al reglamento institucional, se procesaron los gastos con cargo al Fondo Rotativo y se atendieron todas las solicitudes de modificación presupuestaria y certificaciones presupuestarias, manteniendo la ejecución financiera dentro de parámetros adecuados.

Asimismo, durante este trimestre se realizó la formulación del Presupuesto Institucional y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del SEPAVI, mismo que se remitió al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional mediante nota CITE: SEPAVI-UAFO-NE-Z-296-2025 para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, acto que fue efectivizado mediante nota CITE: MJTI-DESP-NE-Z-2427-2025.

Área de Recursos Humanos

Respecto al Área de Recursos Humanos, al tercer trimestre se realizaron procesos de reclutamiento y selección de personal de planta, eventuales y consultores individuales, en un total de 21 incorporaciones, de acuerdo con los requerimientos emitidos por las distintas unidades organizacionales. También se ejecutaron 17 procesos de retiro. En cuanto a pasantías, se incorporó un pasante para el área de psicología y mediante informe CITE: SEPAVI-UAFO-INF-Z-439-2025 se expusieron los resultados del proceso de Ejecución de la Evaluación del Desempeño correspondiente a la gestión 2024. Mediante Resolución Administrativa N° 030/2025 se aprobó el Manual de Puestos 2025, asimismo, se procesaron de manera mensual 13 planillas de haberes, 4 planillas de refrigerio y 3 planillas para la liquidación de subsidios, también se procedió con el registro y actualización de información del personal conforme lo establecido en el Subsistema de Registro de Personal. No obstante, queda pendiente la ejecución del Plan Anual de Capacitación Institucional (PACI) que según su cronograma se ejecutará durante el cuarto trimestre.

Área de Sistemas y Tecnologías de Información

Finalmente, en el Área de Sistemas y Tecnologías de la Información, todos los sistemas informáticos implementados se encuentran en funcionamiento regular y han sido objeto de mantenimiento correctivo y preventivo conforme a la normativa técnica vigente. Se desarrollaron mejoras importantes en infraestructura tecnológica, incluyendo la instalación de cámaras de seguridad y el reemplazo de equipos biométricos en oficinas departamentales. Se administró correctamente la infraestructura de servidores, redes y comunicaciones, asegurando conectividad estable y disponibilidad de servicios a todos los funcionarios de la institución, mediante la implementación completa del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) y la

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

instalación de un UPS y un Firewall. Del mismo modo, durante el tercer trimestre se garantizó la administración eficiente de las bases de datos institucionales y se atendieron satisfactoriamente requerimientos técnicos presentados por los usuarios, tanto de forma verbal como escrita, incluyendo la entrega de reportes de asistencia y registros de vigilancia. Todas las solicitudes de soporte técnico e información fueron atendidas con prontitud, cumpliendo los niveles de servicio establecidos.

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

Al tercer trimestre de la gestión 2025, la Dirección General Ejecutiva del SEPAVI reporta un avance acumulado del 60% de ejecución física, frente al 75% programado para este periodo, reflejando un desempeño global considerado satisfactorio en relación con la implementación de actividades planificadas en el Plan Operativo Anual.

Durante el periodo evaluado, se logró una asistencia del 100% a reuniones, eventos y espacios de coordinación a nivel nacional, en los que se requirió la participación del Director General Ejecutivo o de miembros de la Dirección General Ejecutiva. Asimismo, se dio respuesta oportuna a todas las solicitudes de coordinación interna y externa, cumpliendo con los lineamientos institucionales establecidos.

Desde el área de Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico, se atendieron requerimientos institucionales mediante la emisión de 6 notas externas, 11 notas internas, 24 informes legales y 5 actas de verificación documental. Además, se elaboró 1 convenio interinstitucional, 17 contratos administrativos y 10 resoluciones. En el marco de los procedimientos de contratación, se reportaron y remitieron 3 contratos a la Contraloría General del Estado (CGE), cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.

En relación con los procesos judiciales patrocinados, se reporta el seguimiento activo de tres causas penales, a cargo de Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico. Estos casos fueron debidamente registrados y comunicados a la CGE en cumplimiento del marco normativo vigente.

Respecto a las acciones de Control Social, durante el segundo trimestre de la presente gestión se realizaron en los plazos previstos tanto la Rendición Pública de Cuentas Final 2024 como la Inicial 2025, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y acceso a la información, no quedando tareas pendientes para el tercer trimestre.

COORDINACIÓN NACIONAL

Durante el tercer trimestre del año 2025, la Coordinación Nacional alcanzó un cumplimiento del 75% respecto al total programado para el periodo, destacando la elaboración de 41 informes de seguimiento y ejecución de actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la coordinación, asimismo se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Técnica de Oruro.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Asimismo se promovió la mejora continua de los procedimientos operativos del Sistema de Gestión de Calidad mediante la emisión de instructivos para la ejecución del archivo 2025 de casos concluidos a nivel nacional, cargado de casos y respaldos en el SISRESE, así como la emisión de memorándums para la participación del personal en talleres y espacios de coordinación interinstitucional destinados a la articulación de actividades institucionales.

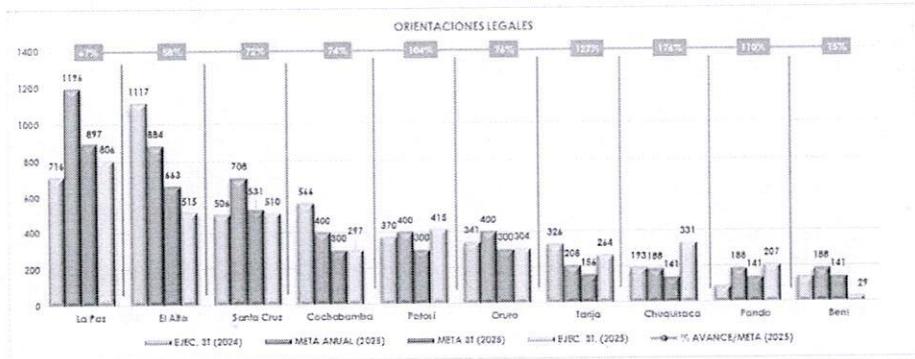
Se gestionaron además espacios de capacitación y socialización sobre los servicios del SEPDAVI en coordinación con otras instituciones y actores clave, se mantuvo constante comunicación con las Coordinaciones Departamentales para asegurar el patrocinio legal en todos los casos de relevancia social y aquellos considerados prioritarios para el Estado garantizando su atención oportuna y especializada conforme a la misión institucional.

ÁREA OPERATIVA Y COMPARATIVA DE AVANCE RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2024

Área Legal

Durante el tercer trimestre de la gestión 2025, se otorgó un total de 3.678 Orientaciones Legales a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia que acudieron al SEPDAVI, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 806 Orientaciones, seguido por la Representación El Alto con 515 Orientaciones y la Coordinación Departamental Santa Cruz con 486 Orientaciones.

GRÁFICO N° 1: ORIENTACIONES LEGALES – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



SC-CER1038045

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia



Asimismo, se otorgó un total de 2.516 Patrocinios Legales a personas de escasos recursos económicos, víctimas de violencia que acudieron al SEPDAVI, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 793 Patrocinios nuevos, seguido por la Representación El Alto con 426 patrocinios y la Coordinación Departamental Cochabamba con 254 patrocinios.

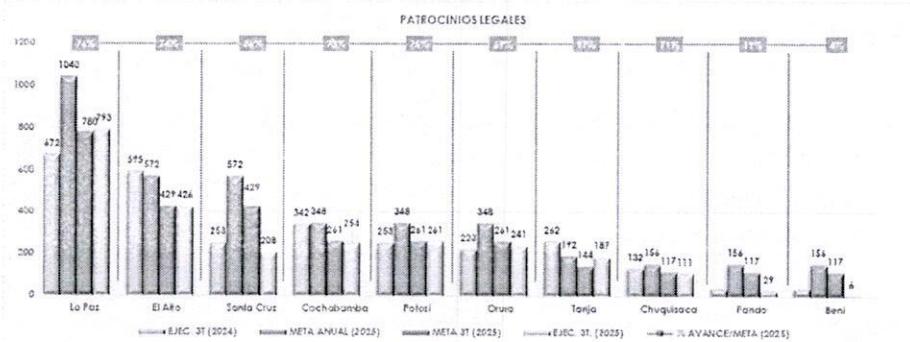
"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

GRÁFICO N° 2: PATROCINIOS LEGALES – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, en el tercer trimestre de la gestión 2025 se observan variaciones significativas en la ejecución de orientaciones legales y patrocinios legales (casos nuevos) en comparación con el mismo periodo de la gestión 2024, tanto en términos de crecimiento como en el cumplimiento de las metas establecidas para la presente gestión.

En cuanto a orientaciones legales, se destaca la Coordinación Departamental Chuquisaca, con un crecimiento del 92% respecto a la gestión 2024 y un cumplimiento amplio de su meta del 100% al tercer trimestre, la Coordinación Departamental Pando, por su parte, con un notable incremento del 92% respecto a la gestión 2024, superando su meta con un 147% de cumplimiento, la Coordinación Departamental Oruro que también muestra mejora con un crecimiento del 35% y un cumplimiento superior al 100% y Tarija mantiene un rendimiento elevado, alcanzando el 169% de su meta a pesar de una leve reducción interanual.

En contrapartida Representación El Alto registra una fuerte caída del 141% respecto a la gestión 2024, reduciendo en 602 orientaciones su ejecución, y alcanzando apenas un 78% de su meta, la Coordinación Departamental Cochabamba disminuyó su ejecución en 268 orientaciones respecto al año anterior, y cumplió un 99% de su meta, la Coordinación Departamental La Paz muestra una leve baja del 18% y cumplimiento del 90% y Beni continúa siendo crítico, con solo 29 orientaciones y 21% de cumplimiento, sin mostrar signos de recuperación sostenida.

Respecto a patrocinios legales (casos nuevos), los resultados son mixtos. La Coordinación Departamental Tarija lidera con un cumplimiento a su meta del 130%, La Paz y Potosí también muestran resultados positivos, alcanzando un 102% y 100% de cumplimiento respectivamente, asimismo, Representación El Alto y Cochabamba presentan un cumplimiento cercano al 100% (99% y 97%, correspondientemente), mostrando estabilidad respecto al periodo anterior.

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

En contraste las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz y Pando registran bajas alarmantes, con solo el 48% y 25% de cumplimiento respectivamente, en tanto la falta de un Coordinador Departamental en el Beni se ve reflejado en un crítico rendimiento, con un cumplimiento del 5% siendo el más bajo a nivel nacional.

En atención a lo anterior, respecto a la Coordinación Departamental Beni, es importante implementar acciones correctivas y de recuperación en el cuarto trimestre y agotar esfuerzos para el reclutamiento de un Coordinador que permita reducir el rezago acumulado y encaminar el cumplimiento de las metas establecidas.

En términos generales, al tercer trimestre evidencia avances relevantes en algunas Coordinaciones Departamentales que lograron cumplir sus metas establecidas, gracias a una buenas planificación de sus actividades y socializaciones efectuadas para la difusión de los servicios, mientras que otras Coordinaciones Departamentales como Pando (en cuenta a patrocinios) y Representación El Alto reflejan una disminución preocupante tanto en el volumen de atención, respecto a lo ejecutado al tercer trimestre de la gestión 2024, como en el cumplimiento de metas.

En consecuencia, se recomienda a estas instancias fortalecer los mecanismos de captación de usuarios y mejorar la difusión de los servicios, para en lo posible lograr el incremento de patrocinios legales, considerando que esta actividad está ligada a la situación socioeconómica de cada usuario.

Por otro lado, es importante coordinar acciones a través de Coordinación Nacional a fin de establecer procesos de supervisión y acompañamiento técnico, particularmente en aquellas Coordinaciones con bajos niveles de cumplimiento o sin presencia permanente de profesionales del área legal.

Estas acciones permitirán preservar la coherencia técnica y administrativa del servicio, así como garantizar una ejecución eficaz y oportuna en el cuarto trimestre, conforme a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual 2025.

CUADRO N° 3: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA LEGAL, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL TERCER TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS (2024)										PATROCINIOS LEGALES (2024-2025)										
	METAS	ATENCIÓN	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	RECIBIDOS	ATENCIONES	
La Paz	50	50	1020	827	276	206	100%	-	128	760	759	1020	70	743	1020	-	49	4			
El Alto	510	1.117	2139	845	215	709	-14%	-	602	471	573	1459	429	426	999	-	409	-	141		
Santa Cruz	510	435	979	531	310	906	-16%	-	10	27	411	261	649	429	105	429	-	109	-	67	
Cochabamba	156	546	1949	370	277	1996	-97%	-	248	250	334	1309	241	254	678	-	362	-	70		
Potosí	256	579	1259	302	415	1369	-10%	-	48	250	250	1017	24	24	1253	-	119	-	5		
Oruro	285	195	649	307	304	1015	-33%	-	114	252	252	1017	25	25	114	-	29	-	16		
Tarija	182	328	2170	56	154	143	-7%	-	14	245	245	1020	144	147	148	-	40	-	76		
Chuquisaca	128	174	1471	41	121	1268	-2%	-	138	152	152	1179	137	131	999	-	249	-	21		
Pando	126	86	459	141	227	1476	-52%	-	117	111	30	349	117	29	258	-	19	-	4		
Beni	138	127	245	141	29	215	-7%	-	118	111	35	509	117	14	89	-	239	-	27		

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Respecto a la atención a sectores vulnerables como mujeres, niños y adolescentes, se realizó un total de 2.803 patrocinios, liderizando la atención de estos casos la Coordinación Departamental La Paz con 1.853 atenciones, seguida por la

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

GRÁFICO N° 3: PATROCINIOS LEGALES A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

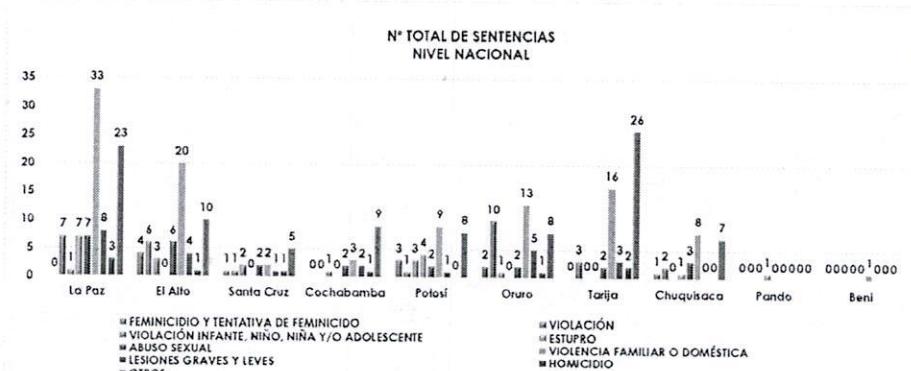
Por último, se obtuvo un total de 325 Sentencias a favor del SEPAVI a nivel nacional. Es importante mencionar que la Coordinación Departamental La Paz, Representación El Alto y la Coordinación Departamental Tarija y lideran en número de sentencias, seguido por la Coordinación Departamental Oruro y Potosí, asimismo, evidenciándose la obtención mayoritaria de sentencias por el delito de Violencia Familiar o Doméstica.

CUADRO N° 4: SENTENCIAS OBTENIDAS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN	FEMICIDIO Y TENTATIVA DE FEMICIDIO	VIOLACIÓN INFANTE NIÑO, NIÑA	ESTUPRO	ABUSO SEXUAL	VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA	LESIONES GRAVES Y LEVES	HOMICIDIO	OTROS	TOTAL DE SENTENCIAS	
La Paz	0	7	1	7	7	33	8	3	23	84
El Alto	4	6	3	0	4	20	4	1	10	54
Santa Cruz	1	1	2	0	2	2	1	1	5	15
Cochabamba	0	0	1	0	2	3	2	1	7	18
Potosí	3	1	3	4	2	9	1	0	8	31
Oruro	2	10	1	0	2	13	5	1	5	42
Tarija	0	3	0	0	2	16	3	2	24	52
Chuquisaca	1	2	0	1	3	8	0	0	7	22
Pando	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Beni	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTALES	11	30	11	13	24	105	24	7	94	325

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia



Fuente: Coordinaciones Departamentales

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14
Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

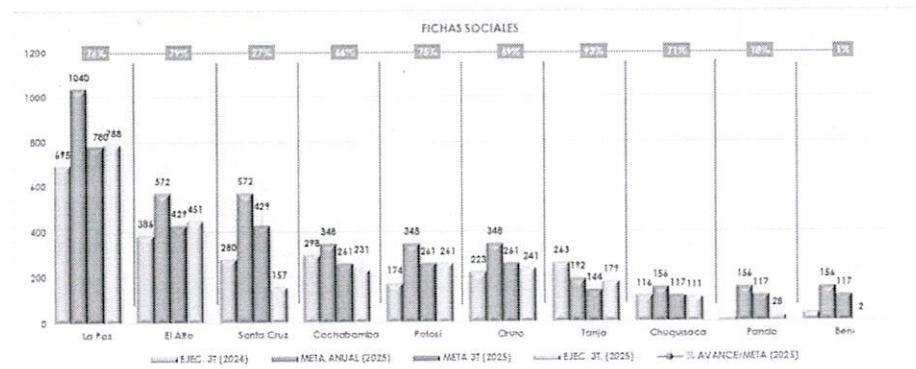
La Paz - Bolivia

Elaboración: Propia

Área de Trabajo Social

Durante el tercer trimestre de la gestión 2025, se realizó un total de 2.449 Fichas Sociales a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 788 Fichas Sociales, seguido por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

GRÁFICO N° 4: FICHAS SOCIALES REALIZADAS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

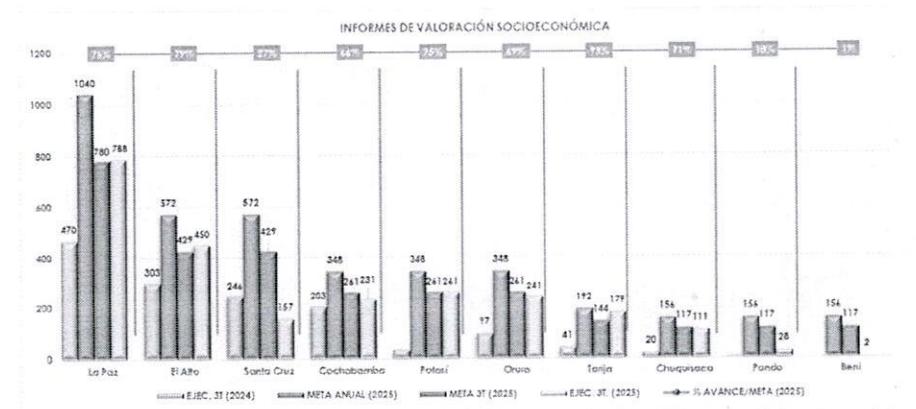


Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Se elaboraron un total de 2.916 Informes de Valoración Socioeconómica a las personas que pasaron por el filtro jurídico en el SEPDAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 788 Informes, seguido por Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

GRÁFICO N° 5: INFORMES DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA REALIZADOS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



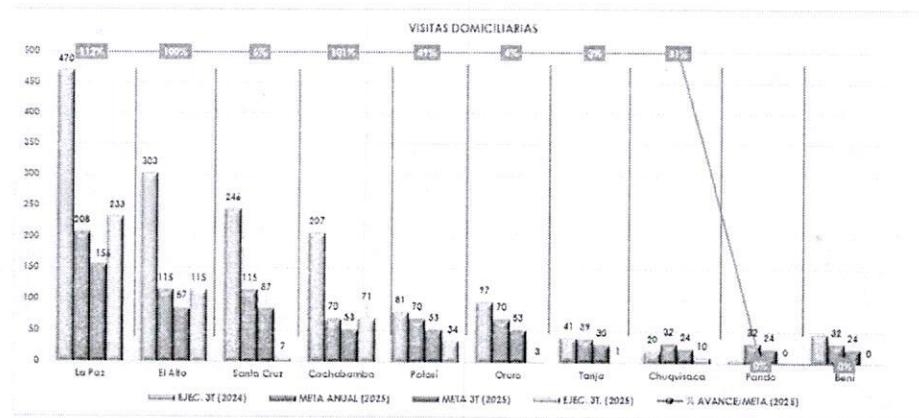
Fuente: Coordinaciones Departamentales

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Elaboración: Propia

Se otorgó un total de 474 visitas domiciliarias a usuarios solicitantes que requirieron patrocinio legal, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 233 visitas, seguido por Representación El Alto y la Coordinación Departamental Cochabamba.

GRÁFICO N° 6: VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

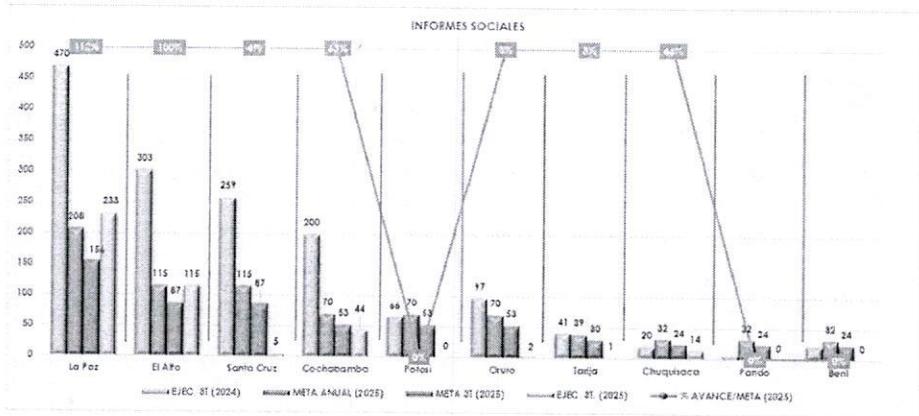


Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por último, se elaboraron un total de 414 Informes Sociales sistematizando la información obtenida de registros previos (Ficha social, visita domiciliaria y evaluación socioeconómica), a la cabeza de la Coordinación Departamental La Paz, seguida por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Cochabamba.

GRÁFICO N° 7: INFORMES SOCIALES REALIZADOS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, durante el tercer trimestre de la gestión 2025 se registran variaciones importantes en el cumplimiento de metas del Área de Trabajo Social en comparación

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

con el mismo periodo de la gestión anterior, tanto en el volumen de atención como en el grado de cumplimiento de los indicadores.

A nivel nacional, se observa un avance positivo en la ejecución de fichas sociales respecto al tercer trimestre de 2024, con mejoras sustanciales en varias Coordinaciones Departamentales como Tarija y Representación El Alto, que superaron sus metas en un 124% y 105% respectivamente. Coordinación Departamental La Paz con un 101%, Potosí con un 100%, Oruro, Chuquisaca y Cochabamba con superaron el 85% de sus metas.

Sin embargo, las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz, Pando y Beni presentaron ejecuciones críticas con un 37%, 24% y 2% de cumplimiento. Este bajo desempeño requiere acciones correctivas urgentes para equilibrar el desfase acumulado, considerando que conforme lo establecido en el procedimiento PO-CNAL-02 Evaluación Social (versión 3.0) es coherente que cada patrocinio legal contenga su respectiva ficha social.

En cuanto a la actividad de emisión de Informes de Evaluación Socioeconómica, estos informes, que derivan directamente de las fichas sociales, reflejan un comportamiento casi idéntico, las Coordinaciones Departamentales Tarija, La Paz y Representación El Alto superaron el 100% de su meta, mientras que Potosí, alcanzó el 100% de cumplimiento, en tanto las Coordinaciones Departamentales Cochabamba, Oruro y Chuquisaca presentan ejecuciones superiores al 85%, sin embargo, Santa Cruz, Pando, y Beni continúan rezagadas con un 37%, 24% y 2% respectivamente.

Cabe aclarar que un aspecto importante de lo expuesto anteriormente es la coherencia de los registros de fichas sociales e informe de valoración socioeconómica con los registros del Área Legal, especialmente en relación con los patrocinios legales otorgados.

El procedimiento PO-CNAL-02 establece que cada patrocinio legal debe estar respaldado por una ficha social y un informe de valoración socioeconómica, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 464. En este marco, a excepción de las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz, Cochabamba, Pando y Beni, el resto de las coordinaciones y/o representación presentan una coherencia respecto a este aspecto, en cuanto a las coordinaciones nombradas se presentan desfases entre el número de patrocinios y el número de fichas e informes de valoración reportados, tal situación podría deberse a debilidades entre la articulación entre ambas áreas.

Por lo expuesto, es recomendable reforzar la articulación entre el Área Legal y Trabajo Social, mediante controles cruzados en el registro de casos y bajo la supervisión de los Coordinadores Departamentales en el marco de sus funciones, de esta manera se asegurará la trazabilidad de cada atención. Asimismo, es importante establecer mecanismos de supervisión por parte de Coordinación Nacional, especialmente en aquellas Coordinaciones que no cuentan con presencia permanente de profesionales

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

en trabajo social a efectos de evitar las diferencias registradas.

Respecto a las Visitas Domiciliarias, el desempeño es altamente heterogéneo, en la Coordinación Departamental La Paz, Cochabamba y Representación El Alto, se visibilizó la superación de sus metas en un 149%, 134% y 132% respectivamente, mientras que las Coordinaciones Departamentales Santa Cruz, Oruro y Tarija tuvieron un bajo desempeño con un 8%, 6% y 3%, en tanto Pando y Beni presentan deficiencias significativas.

Cabe recordar que el procedimiento PO-CNAL-02 Evaluación Social (versión 3.0) establece que al menos el 20% de los casos asignados deben incluir visita domiciliaria, para validar in situ la situación del usuario. Este parámetro debe aplicarse con mayor importancia, especialmente en las Coordinaciones con bajo o nulo nivel de ejecución, para asegurar la integridad del proceso de evaluación social.

En consideración a Informes Sociales emitidos, al tercer trimestre, se elaboraron 414 informes sociales, producto del análisis integral de fichas, visitas y evaluaciones socioeconómicas. Algunas Coordinaciones Departamentales muestran un desempeño favorable como La Paz, El Alto y Cochabamba, mientras que Coordinaciones Departamentales como Potosí y Pando no reportan informes sociales, a pesar de haber realizado visitas o iniciado fichas.

Si bien se reconocen avances relevantes en Coordinaciones/Representaciones como La Paz, El Alto y Cochabamba, aún persisten rezagos estructurales en otras regiones que comprometen el logro de las metas anuales planificadas en el POA, es fundamental que, en el tercer semestre de 2025, se priorice la coordinación efectiva entre equipos, la optimización de recursos disponibles, y el seguimiento por parte de Coordinación Nacional, a fin de garantizar una atención integral, oportuna y técnicamente sólida conforme al mandato institucional del SEPAVI.

CUADRO N° 5: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (AL TERCER TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL																
	METAS SOCIALES				ÁREA DE MEJORA												
	2024	2025	FACTURACIÓN	INT. ANUAL	2024	2025	FACTURACIÓN	INT. ANUAL	2024	2025	FACTURACIÓN	INT. ANUAL					
La Paz	750	695	93%	780	768	101%	895	92	372	400	128%	154	232	149%	245	207	
El Alto	411	386	94%	429	461	106%	119	65	241	303	116%	87	155	129%	168	188	
Santa Cruz	411	280	68%	429	187	37%	-	-	123	241	94%	87	7	95%	-	239	
Cochabamba	290	298	119%	241	231	89%	-	-	67	123	207	168%	53	71	134%	345	134
Potosí	280	174	70%	261	241	100%	-	-	67	48	81	169%	83	34	64%	-	47
Oruro	250	253	89%	251	241	92%	35	18	48	97	202%	53	3	65%	-	14	
Tarija	162	263	191%	144	179	124%	-	-	64	20	41	137%	30	1	26%	-	40
Chuquisaca	111	116	105%	117	111	95%	-	-	6	30	44	147%	24	10	42%	-	24
Pando	111	15	46%	119	28	24%	-	-	106	13	30	620%	24	-	0%	-	6
Beni	111	63	57%	117	2	24%	-	-	61	30	47	157%	24	-	0%	-	47



SC-CER1038645



VºBº
Paola
N. Pinaya
Castillo

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

DEPARTAMENTO	INFORMES DE VALORACIÓN SOCIOCOMUNITARIA										INFORMES SOCIALES						SET/OCUB				
	2024			2025			EJECUTIVO JUNTO				2024			2025			AUG			TOTAL	
	INVESTIGACIONES	VALORACIONES	INFORMES	INVESTIGACIONES	VALORACIONES	INFORMES	INVESTIGACIONES	VALORACIONES	INFORMES	INVESTIGACIONES	INVESTIGACIONES	VALORACIONES	INFORMES	INVESTIGACIONES	VALORACIONES	INFORMES	INVESTIGACIONES	VALORACIONES	INFORMES		
La Paz	520	248	99%	620	257	101%	25	279	250	248	99%	104	60	1625	62%	-	80	70	121%	76%	-
El Alto	174	193	102%	284	280	98%	75	97	174	193	102%	88	70	121%	76%	-	113	-	-	-	-
Santa Cruz	174	168	97%	256	100	33%	62	68	174	181	104%	58	5	95	93%	-	176	-	-	-	-
Cochabamba	85	118	144%	174	145	135%	615	27	82	115	140%	58	44	121%	118%	-	71	-	-	-	-
Potosí	35	16	80%	174	168	97%	475	152	32	16	80%	38	-	95	82%	-	16	-	-	-	-
Oruro	35	89	194%	174	148	83%	99%	89	92	89	104%	38	-	95	104%	-	69	-	-	-	-
Tarija	20	50	150%	76	124	129%	515	86	20	36	100%	20	1	98	175%	-	36	-	-	-	-
Chuquisaca	20	11	66%	78	66	68%	30%	55	20	11	50%	24	3	31%	22%	-	3	-	-	-	-
Pando	20	4	30%	78	13	175%	10%	7	25	8	20%	24	-	95	30%	-	6	-	-	-	-
Beni	20	-	-	78	21	36%	35	21	21	9	48%	24	-	95	40%	-	4	-	-	-	-

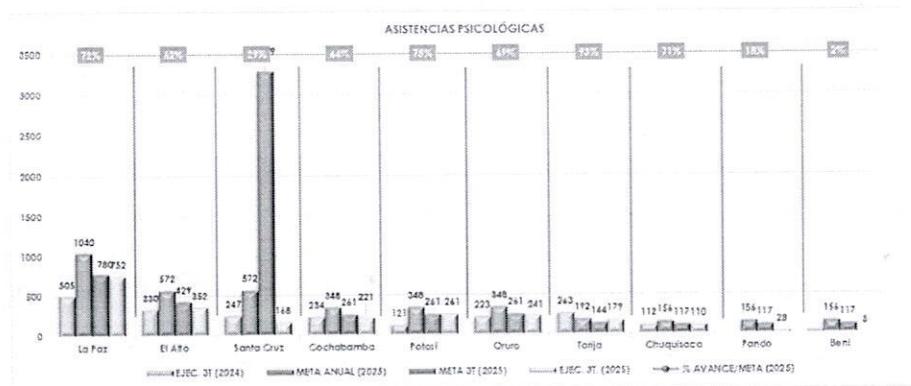
Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Área de Psicología

Se realizó un total de 2.315 Asistencias Psicológicas a usuarios/as que pasaron por el filtro jurídico en el SEPAVI a nivel nacional, liderado por la Coordinación Departamental La Paz con 752 Asistencias, seguido por la Representación El Alto y la Coordinación Departamental Potosí.

GRÁFICO N° 8: ASISTENCIAS PSICOLÓGICAS REALIZADAS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Se realizaron un total de 384 Informes Psicológicos realizados, a la cabeza de la Coordinación Departamental La Paz con la emisión de 173 informes, seguido por la Coordinación Departamental Cochabamba y Representación El Alto.

GRÁFICO N° 9: INFORMES PSICOLÓGICOS REALIZADOS – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025



SC-CER1038045



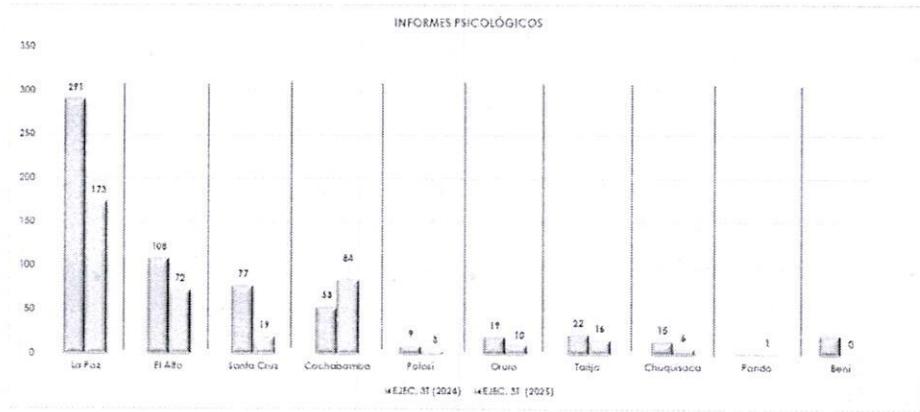
Vigilancia y Verificación IQNET

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia



Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

Por otro lado, en relación con las asistencias psicológicas, el cumplimiento de metas varía de forma significativa entre Coordinaciones Departamentales, se destacan Tarija, La Paz, Oruro y Potosí con un 124%, 96%, 92% y 100% de cumplimiento respectivo, lo que demuestra un trabajo sostenido y una efectiva atención estructurada y articulada con el área legal. No obstante, en el caso de Pando y Beni, se observa un rezago estructural con un 24% y 3% de rendimiento lo cual responde principalmente a la ausencia de profesionales del área y a limitaciones logísticas en la intervención.

Respecto a los informes psicológicos, las Coordinaciones Departamentales La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Representación El Alto alcanzan un cumplimiento del 100%, considerando que conforme procedimiento le emisión de informes psicológicos se dan de acuerdo a requerimiento del abogado patrocinante, por tanto, para dicha actividad no se define una meta como tal, más que la atención integral de cada requerimiento realizado.

A causa de lo anterior, es que el resto de Coordinaciones no presentan ejecución en este indicador, manteniéndose en niveles nulos, siendo que a excepción de las Coordinaciones Departamentales de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Representación El Alto, el resto no cuenta con personal del área de psicología.

CUADRO N° 6: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA, RESPECTO A LAS METAS PREVISTAS – GESTIONES 2024 Y 2025 (A TERCER TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	COMPARACION DE METAS Y EJECUCIÓN									
	ASISTENCIA PSICOLOGICA					INFORMES PSICOLOGICOS				
	METAS	EJEC.	AVANCE AL 3T	PERCENTAJE	DETALLE	METAS	EJEC.	AVANCE AL 3T	PERCENTAJE	DETALLE
La Paz	780	604	678	78%	780	742	92%	247	376	210 77%
El Alto	411	222	242	42%	422	352	62%	130	261	108 41%
Santa Cruz	411	303	319	72%	422	165	39%	8	261	70 27%
Cochabamba	280	159	167	59%	281	221	78%	82	129	55 42%
Potosí	250	131	138	55%	251	211	84%	140	2	2 0%
Oruro	250	155	159	63%	261	241	72%	51	51	51 100%
Tarija	111	116	144	127%	112	112	100%	10	10	10 100%
Chuquisaca	111	78	709	117%	112	649	24%	53	4	4 14%
Pando	111	10	14%	11%	22	10%	45%	13	1	1 100%
Beni	111	5	7%	11%	5	3%	60%	5	1	1 100%

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

· Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

Fuente: Coordinaciones Departamentales

Elaboración: Propia

iii. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se realizaron dos reformulaciones al Plan Operativo Anual (POA), las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes Resoluciones Administrativas:

- Primer Reformulado del POA – Gestión 2025, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 03/2025.
- Segundo Reformulado del POA – Gestión 2025, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 08/2025.

En el segundo y tercer trimestre no se registraron nuevas modificaciones, dado que no se presentaron solicitudes formales por parte de las Unidades Organizacionales del SEPDAVI. No obstante, el seguimiento a la ejecución programática permitió identificar desviaciones relevantes en el cumplimiento de las metas, atribuibles principalmente a factores operativos y de gestión de recursos humanos. Entre los más significativos se destacan los siguientes:

- Reapertura de Coordinaciones Departamentales: Durante el primer trimestre se efectuó la reapertura de las Coordinaciones Departamentales de Pando y Beni, en los meses de febrero (finales) y marzo, respectivamente. En ese marco, la contratación de los Coordinadores Departamentales se realizó bajo la modalidad de personal eventual, lo que limitó la implementación efectiva de las actividades previstas para los meses de enero y febrero. Si bien se avanzó en la difusión de los servicios institucionales, lo que permitió por ejemplo superar las metas referidas a Orientación Legal en la Coordinación Departamental Pando, persistieron dificultades para captar nuevos casos (patrocinios) y canalizar solicitudes de atención, afectando la ejecución en ambas regiones.
- Cobertura parcial en el Área de Trabajo Social: La dotación de profesionales en este componente presentó limitaciones estructurales. Durante enero únicamente se contaba con dos trabajadoras sociales, asignadas a las Coordinaciones de La Paz y Santa Cruz. Recién a fines de febrero se incorporaron dos trabajadoras sociales en la Representación El Alto y en la Coordinación de Cochabamba respectivamente. Sin embargo, entre mediados de mayo y junio, no se contó con profesionales en Santa Cruz y Cochabamba, debido a causas ajenas a la institución, y a la imposibilidad de concretar nuevas contrataciones ante la falta de postulantes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley N° 464, así como otros de índole normativa.
- Cobertura restringida en el Área de Psicología: En condiciones similares al componente social, el área de Psicología enfrentó restricciones en su cobertura territorial. Durante el mes de enero se contaba únicamente con una profesional psicóloga en la



SC-CER103B045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14
Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466
La Paz - Bolivia

Coordinación Departamental La Paz. Posteriormente, hacia finales de febrero, se incorporaron profesionales en Santa Cruz y Cochabamba, y recién a fines de mayo se sumó una psicóloga a la Representación El Alto. Esta cobertura limitada condicionó la atención integral de los casos reportados durante el periodo de análisis.

- Cobertura de Atención en la Coordinación Departamental Beni: Durante el tercer trimestre no se registró ningún tipo de atención en la Coordinación Departamental Beni, tras la culminación del Contrato de la entonces Coordinador Departamental a finales del mes de junio, no fue posible consolidar la incorporación de un nuevo coordinador ante la falta de postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N° 464, así como otros de índole normativa, siendo entre ellos un factor limitante, el cumplimiento de la experiencia en el ejercicio profesional requerida para el cargo, así como los conocimientos exigidos conforme Ley, experiencia en el sector publico, como la presentación del certificado vigente de idioma nativo y por entes autorizados conforme señala su norma regulatoria.

Aunque se han realizado esfuerzos por avanzar en la cobertura nacional y la dotación progresiva de personal en áreas clave como trabajo social, psicología, así como en el caso de la Coordinador Departamental Beni, las limitaciones identificadas reflejan la necesidad de reforzar la planificación de recursos humanos, anticipando escenarios de vacancia. Asimismo, se sugiere evaluar mecanismos que permitan mantener la continuidad de los servicios esenciales en cada Coordinación, incluso ante contingencias operativas como las expuestas precedentemente.

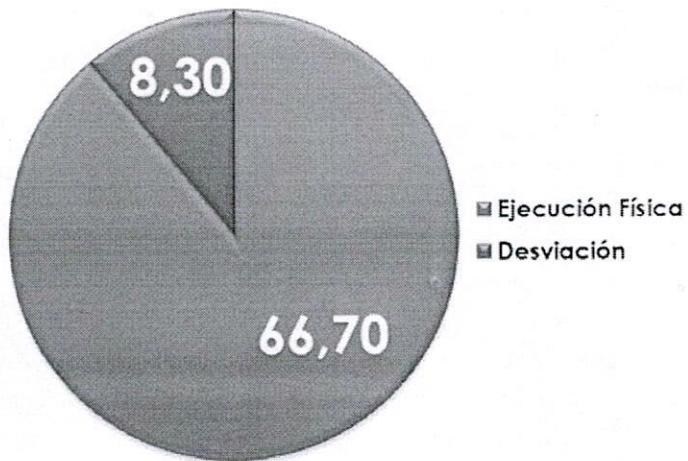
GRÁFICO N° 10: DESVIACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA
TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(75% DE AVANCE)



SC-CER1038645



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

iv. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Conforme el Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Capítulo III, Sección II Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual, Art. 19 Evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual, en el parágrafo II, establece:

"La evaluación periódica se realiza en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa, recolectando información mientras se ejecutan las acciones de corto plazo.

En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública debe disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados (...)".

CUADRO N° 7: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES A CORTO PLAZO GESTIÓN 2025

CÓD. PEI	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÓD. ACP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO (EFICACIA)
					VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.	

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



SC-CER1038045



Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

7.1.2	Promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos, a través del uso adecuado de los recursos y la planificación para una atención de calidad a la población.	Porcentaje [%] de Avance físico / Porcentaje [%] de avance financiero	1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.	6.696.449,45	3.535.459,58	52,80	3,53
			1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través de la gestión institucional, a nivel nacional en la gestión 2025.	57.411,00	23.678,00	41,24	2,00
			1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.	480,00	-	-	1,00
			2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	5.244,00	3.454,10	-	9,00
			2.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.	361.206,00	245.669,15	68,01	4,94
			2.6	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación El Alto en la gestión 2025.	112.559,00	64.964,97	57,72	4,84
			2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.	24.540,00	8.972,52	36,56	3,87

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

			2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.	49.448,00	35.761,16	72,32	5,71
7.3.1	Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Número [X] de causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.	2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.	47.473,00	30.922,01	65,14	3,15
			2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.	8.423,00	3.501,86	41,57	4,02
			2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.	39.123,00	25.304,96	64,68	3,45
			2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.	21.708,00	13.710,51	63,16	4,30
			2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.	28.487,00	15.753,17	55,30	0,42

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

			2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.	5.177,00	1.630,72	31,50	1,48
7.3.2	Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional.	Porcentaje [%] de casos de violencia contra la mujer, infanticidios, feminicidios o su tentativa atendidos.	3.15	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	500,00	-	-	15,00
TOTALES					7.458.228,45	4.008.782,71	53,75	66,70

Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

El Cuadro N° 7 representa la ejecución física y financiera de las quince (15) Acciones de Corto Plazo programadas para para presente gestión, alcanzando un 66,70% de Ejecución Física y 53,75% de Ejecución Financiera al tercer trimestre. A su vez el anexo 1 del presente informe, detalla la ejecución física y financiera a nivel de operaciones para el tercer trimestre de la gestión 2025 por el periodo de enero a septiembre (acumulado).

Conforme lo declarado en líneas precedentes, en el Plan Operativo Anual (POA) se realizó la formulación de quince (15) acciones de corto plazo concordantes con las acciones estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional, como se puede advertir se tuvo un avance significativo en el cumplimiento de las tareas programadas.

CUADRO N° 8: NIVEL DE EFICIENCIA – TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025

TIPO DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN INSTITUCIONAL
Eficacia Institucional	66,70%
Ejecución Presupuestaria Institucional	53,75%
Eficiencia	1,24

Elaboración: PL

Conforme expuesto en el Cuadro N° 8 del presente informe, se puede establecer el grado de eficiencia del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima – SEPAVI,

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

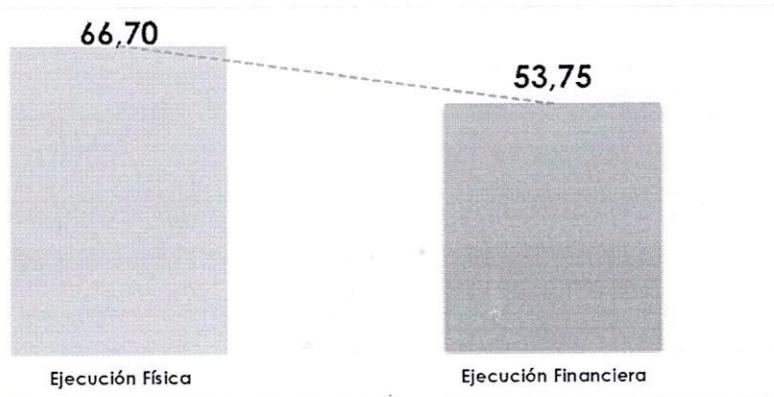
Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

durante el tercer trimestre, alcanza el 1,24 de eficiencia con el cumplimiento de los objetivos programados.

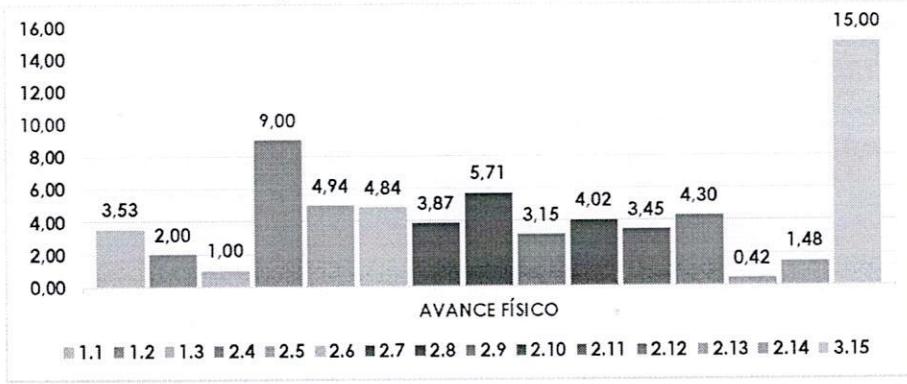
GRÁFICO N° 11: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

GRAFICO N° 12: EJECUCIÓN FÍSICA - ACCIONES DE CORTO PLAZO
TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)



SC-CER1038045

Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

GRAFICO N° 13: EJECUCIÓN FÍSICA – FINANCIERA POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO
TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025
(ACUMULADA EN PORCENTAJE)

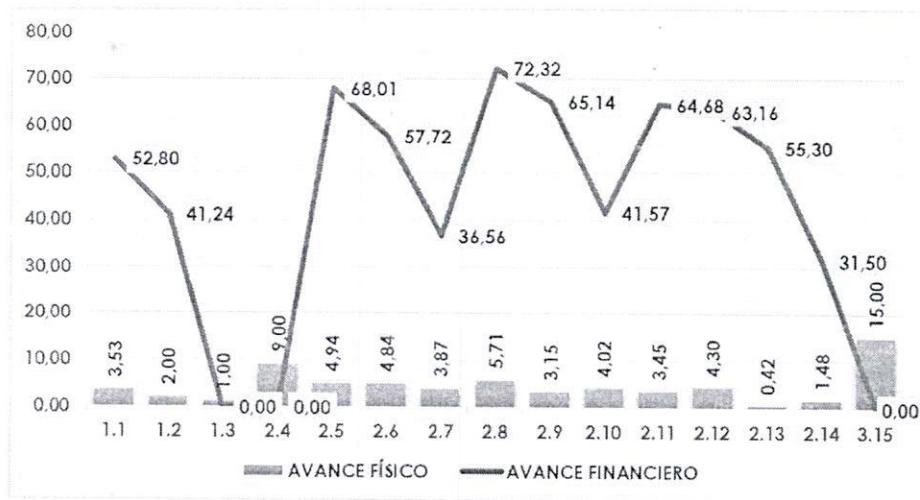


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Como muestra el gráfico N° 13, la Acción de Corto Plazo con mayor porcentaje de cumplimiento es la Acción de Corto Plazo N° 3.15 "Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.", que tiene como responsables de su ejecución a Coordinación Nacional y Coordinaciones Departamentales, para la atención de sectores vulnerables de mujeres, niñas y adolescentes, misma que se encuentra vinculada a la Acción de Mediano Plazo 7.3.2 "Asistir integralmente a las mujeres, niñas y adolescentes, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional."

Por último, es importante aclarar que conforme lo proyectado en el Plan Operativo Anual para la gestión 2025, la Acción de Mediano Plazo 7.3.1 "Asistir integralmente a las víctimas, brindando servicios de orientación judicial, patrocinio legal, apoyo psicológico, y trabajo social, a nivel nacional." es aquel que contempla el mayor porcentaje de importancia en relación a las Acciones de Corto Plazo que la integra, obteniendo un total acumulado al tercer trimestre de 45,17% de eficacia en relación al total, razón por la cual la misma se encuentra con un porcentaje de cumplimiento importante.

El detalle de cumplimiento a nivel de operación se encuentra reflejado en el Anexo 1, del presente informe.

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye lo siguiente:

En cumplimiento del Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al POA, y

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

conforme a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, la Unidad Administrativa Financiera y de Operaciones (UAFO) realizó el monitoreo al tercer trimestre de la gestión 2025. Como resultado, se alcanzó una ejecución física acumulada del 66,70% y una ejecución financiera del 53,75%, lo cual representa una eficiencia global de 1,24. Si bien los resultados reflejan un avance parcialmente satisfactorio, se identifican brechas significativas entre departamentos.

En el ámbito operativo, las Coordinaciones de Chuquisaca y Tarija presentaron un desempeño sobresaliente, superando con amplitud sus metas trimestrales de orientaciones legales con un 235% y 169% de cumplimiento respectivamente, mientras que Tarija, La Paz y Potosí destacaron en patrocinios legales, alcanzando 130%, 102% y 100% de sus metas. En contraste, la Coordinación Departamental Santa Cruz, Pando y Beni evidencian niveles críticos de ejecución, destacando Beni con apenas un 21% en orientaciones y un 5% en patrocinios legales, y Santa Cruz con solo un 48% en patrocinios, lo que refleja una ejecución acumulada deficitaria.

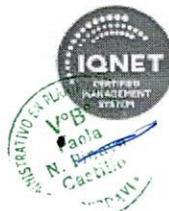
A nivel nacional se registraron 3.678 orientaciones legales (103% de cumplimiento respecto a la meta planificada para el tercer trimestre) y 2.516 patrocinios legales (86% de ejecución), con un total de 2.803 patrocinios dirigidos a mujeres, niñas, niños y adolescentes, además de 325 sentencias favorables, reafirmando el compromiso institucional con el acceso a la justicia de las víctimas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad.

En el área de Trabajo Social se identificaron limitaciones en Santa Cruz y Cochabamba debido a la falta de personal, lo cual afectó directamente la ejecución de visitas domiciliarias e informes sociales. Por su parte, en el área de Psicología se observó una mejora parcial tras nuevas incorporaciones durante, sin embargo, persistieron rezagos acumulados y restricciones operativas que dificultaron la implementación completa de asistencias y evaluaciones psicológicas a nivel nacional.

En cuanto al desempeño institucional interno, la UAFO mantuvo un avance físico acumulado del 70,52%, garantizando la ejecución planificada de las actividades en todas sus áreas funcionales. El Área de Planificación dio cumplimiento a las acciones de seguimiento al POA y PEI, formulando y validando el POA 2026. En el ámbito administrativo, se ejecutaron contrataciones menores, se gestionaron asignaciones y desasignaciones de activos fijos, y se mantuvo la cobertura total de seguros institucionales. El Área Financiera consolidó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2026, atendiendo oportunamente las certificaciones y modificaciones presupuestarias. Recursos Humanos efectuó procesos de incorporación y retiro de personal, aprobó el Manual de Puestos 2025 y procesó las planillas mensuales correspondientes, quedando pendiente la ejecución del PACI. Finalmente, el Área de Sistemas aseguró la operatividad de los sistemas informáticos, fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la instalación de equipos y garantizó la



SC-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

administración eficiente de redes, servidores y bases de datos institucionales.

Al cierre del tercer trimestre de la gestión 2025, la Dirección General Ejecutiva alcanzó un avance físico del 60%, evidenciando un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades programadas. Se garantizó la asistencia plena a espacios de coordinación nacional y la respuesta oportuna a requerimientos internos y externos, fortaleciendo la articulación institucional. Desde Asesoría de Gestión y Análisis Jurídico se emitieron informes, notas, contratos, resoluciones y convenios interinstitucionales, además de brindar seguimiento a procesos judiciales y reportes ante la Contraloría General del Estado, en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se desarrollaron las Rendiciones Públicas de Cuentas Inicial y Final, asegurando transparencia y participación social.

Por su parte, la Coordinación Nacional registró un cumplimiento del 75%, consolidando la supervisión y seguimiento técnico a las actividades de las áreas y coordinaciones departamentales. Se elaboraron informes de seguimiento, se suscribió un convenio con la Universidad Técnica de Oruro y se promovió la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad mediante instructivos e instrumentos de apoyo operativo. Además, se fortaleció la coordinación interinstitucional y la difusión de los servicios del SEPAVI, garantizando la atención oportuna y especializada en casos de relevancia social.

5. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en el presente informe, se recomienda lo siguiente:

Fortalecer la ejecución del Plan Operativo Anual por parte de Coordinación Nacional, a través de una planificación más efectiva que garantice el cumplimiento oportuno de las metas programadas. Esto incluye la mejora en los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de actividades ejecutadas por las Coordinaciones Departamentales.

Asimismo, continuar con la difusión y socialización de los servicios del SEPAVI, principalmente en aquellos departamentos con baja cobertura o bajo nivel de atención, con el fin de incrementar la demanda y garantizar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el trabajo coordinado con las Coordinaciones Departamentales para asegurar el patrocinio oportuno de casos de relevancia social y aquellos considerados prioritarios por el Estado, promoviendo el principio de atención preferente a víctimas en condiciones de riesgo.

Por otra parte, instruir a Coordinación Nacional a implementar un sistema permanente de monitoreo y retroalimentación, que permita identificar oportunamente las debilidades, necesidades de ajuste y oportunidades de mejora en el cumplimiento de metas y procedimientos operativos.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Administrativa N° 022/2023, referida



SC-CER1036045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia

074

al Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, se recomienda a su autoridad la aprobación del presente informe.

Finalnte, a efectos de promover la transparencia institucional, se sugiere la publicación del presente documento en la página web del SEPDAVI, para su conocimiento por parte de las distintas unidades organizacionales.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Adjuntos

ANEXO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2025 - TERCER TRIMESTRE - 5de709ca-8653-44da-9bd7-00e26d73855f.pdf

Firma: Neftali Pinaya Castillo
ADMINISTRATIVO EN PLANIFICACIÓN Y CALIDAD
SERVICIO PLURIINSTITUCIONAL DE ASISTENCIA AL VICTIMA
SEPDAVI



SC-CER1038045



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Av. Mariscal Santa Cruz Esquina Calle Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14

Teléfono: 2334141 - Fax: 2334466

La Paz - Bolivia



SEPDAVI

Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



ANEXOS

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.I MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Avanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilázón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

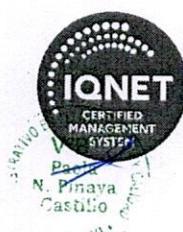
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

BENI
Av. Mariscal José
Vian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045



ANEXO 1: EJECUCIÓN FÍSICA – FINANCIERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
1.1	Implementar y ejecutar los sistemas de administración gubernamentales, así como recursos tecnológicos e informáticos, contribuyendo al logro de las funciones institucionales, a nivel nacional en la gestión 2025.

GRÁFICO 1: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
1.1	Gestionar los procesos de formulación, ajuste, ejecución y evaluación de resultados de la Planificación Institucional del SEPAVI, en la gestión 2025.	75,00	52,80%
1.2	Atender todos los requerimientos referentes al Sistema de Planificación, en la gestión 2025.	75,00	
1.3	Realizar el análisis organizacional 2025, en el marco de las normas básicas del SOA.	50,00	
1.4	Mantener actualizada la normativa interna de SEPAVI y coadyuvar en el mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión en coordinación, con las unidades organizacionales, en la gestión 2025.	37,50	
1.5	Atender los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales y consultorías en cumplimiento a disposiciones legales y normativa vigente, a nivel nacional en la gestión 2025.	75,00	
1.6	Administrar, mantener y salvaguardar los bienes de uso y los bienes de consumo, a nivel nacional en la gestión 2025.	62,50	
1.7	Realizar los procesos de disposición o baja de bienes de uso y consumo; así como la administración de los servicios generales del SEPAVI, en la gestión 2025.	75,00	

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392.
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA. Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Lanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racca Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballivián, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



SC-CER1038045

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
1.8	Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada, con el objeto de contar con información financiera contable, en la gestión 2025.	87,50	
1.9	Realizar los procesos relativos a la administración del Fondo Rotativo y asignación de pasajes y viáticos, para la gestión 2025.	75,00	
1.10	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria del SEPDADI y proporcionar información para el control y seguimiento del cumplimiento de acciones de mediano y corto plazo en la gestión 2025.	87,50	
1.11	Ejecutar los procesos de reclutamiento, selección, dotación y movilidad de personal (personal de planta, consultores individuales de línea, personal eventual, pasantes y otros) de acuerdo a las necesidades de la entidad, en la gestión 2025.	66,67	
1.12	Programar y ejecutar el proceso de evaluación de desempeño de los servidores públicos del SEPDADI, a nivel nacional en la gestión 2025.	75,00	
1.13	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para las y los servidores públicos del SEPDADI, a nivel nacional en la gestión 2025.	50,00	
1.14	Ejecutar el proceso de Compensación al personal dependiente (Personal de Planta, Consultores Individuales de Línea, Personal Eventual y otros), en el marco de la normativa vigente, en el SEPDADI en la gestión 2025.	75,00	
1.15	Ejecutar el Subsistema de Registro de Personal de las y los servidores públicos del SEPDADI, a nivel nacional en la gestión 2025.	75,00	
1.16	Desarrollar sistemas de información del SEPDADI, en la gestión 2025.	75,00	
1.17	Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación del software libre y estándares abiertos, según planificación, en el marco del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), PISI, PIGE del SEPDADI, en la gestión 2025.	75,00	
1.18	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos del SEPDADI, brindando confidencialidad, integridad y disponibilidad, en la gestión 2025.	73,75	
1.19	Procesar y entregar información según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente, para la gestión 2025.	74,50	



GRÁFICO 2: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE OPERACIONES
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
Nº 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicada En La Zona
Norte UV.I MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca Nº625 Esq.
Zona Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adalfo Mier Nº
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

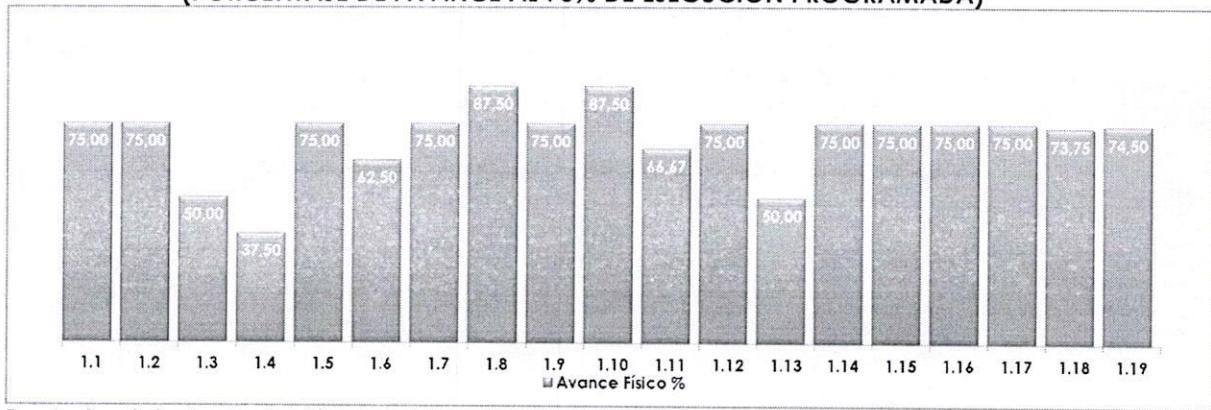
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón Nº 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Av. Mariscal José
San Juan, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdadi.gob.bo



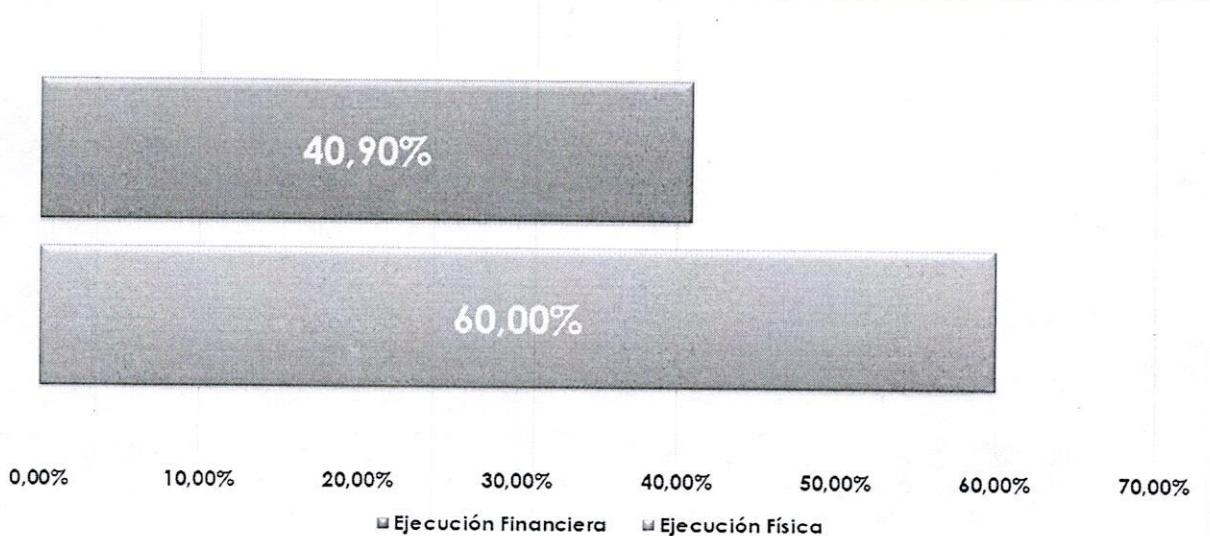
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA (INCLUYE ASESORÍA DE GESTIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO)

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
1.2	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través de la gestión institucional, a nivel nacional en la gestión 2025.
1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de la institución, a través del control social y transparencia institucional, a nivel nacional, en la gestión 2025.

GRÁFICO 3: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA. Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Lanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Ráca Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballivián, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

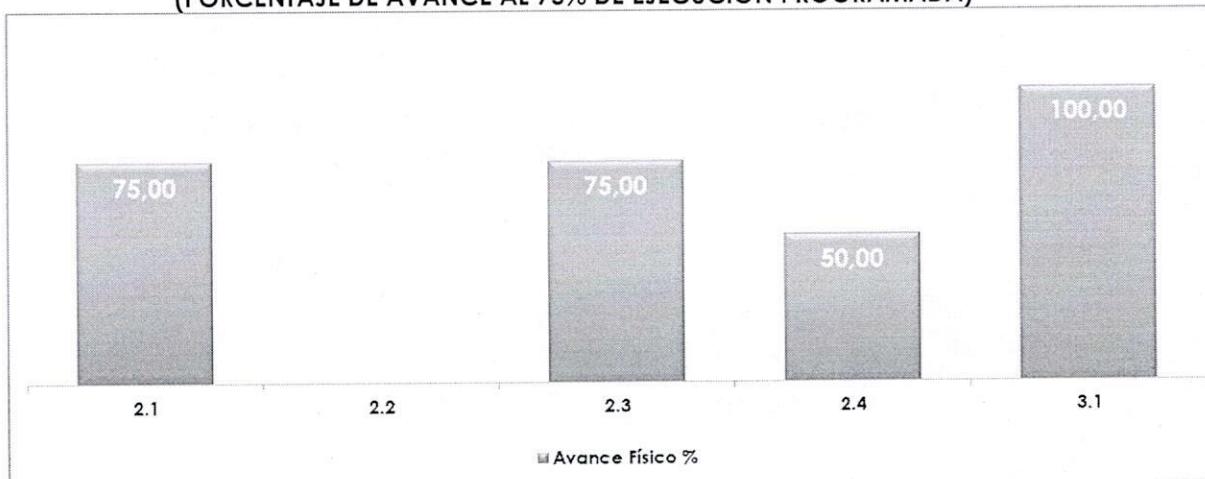
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
2.1	Representar a la Institución a nivel nacional e internacional, en las diferentes reuniones, actividades y/o eventos, en la gestión 2025.	75,00	40,90%
2.2	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en el marco de la ISO 9001:2015 a nivel nacional, en la gestión 2025.	0,00	
2.3	Emitir criterios jurídicos y/o brindar apoyo legal a las unidades organizacionales del SEPDADI, en el marco de los sistemas de administración y control gubernamentales, en la gestión 2025.	75,00	
2.4	Patrocinar los procesos judiciales en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar los reportes ante las instancias de control correspondientes, en la gestión 2025.	50,00	
3.1	Realizar audiencias de Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final, en cualquier punto del país, en la gestión 2025.	100,00	

GRÁFICO 4: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

COORDINACIÓN NACIONAL

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.4	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.

SC-CER1038045



**GRÁFICO 7: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN NACIONAL
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV,1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Zona Edif. Centro
Internacional de
Convenções, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

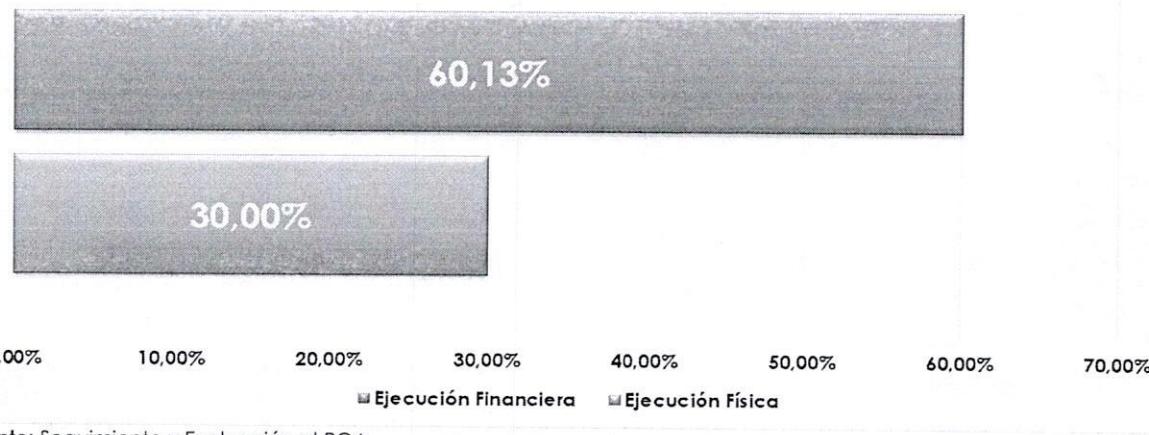
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Av. Mariscal José
Vilarien, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

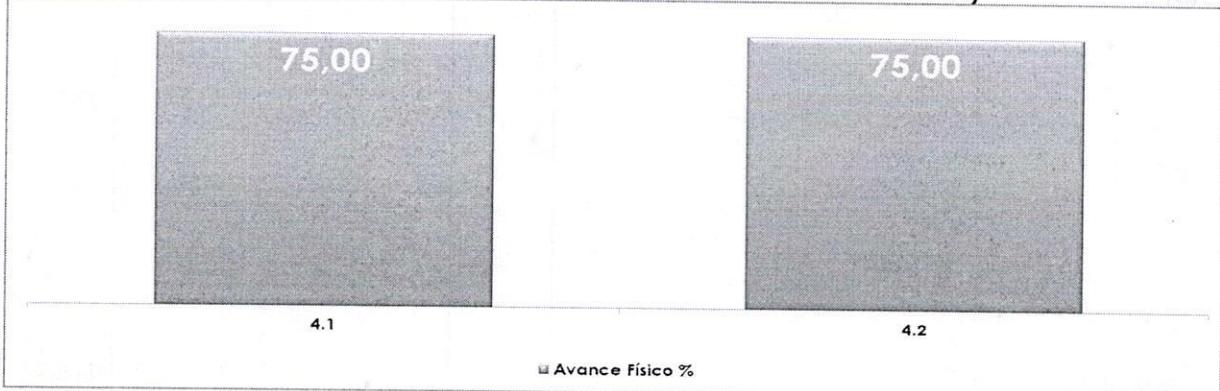
PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
4.1	Coordinar y consolidar las operaciones de las Coordinaciones y Representaciones enmarcadas en la prestación de servicios de asistencia legal, psicológica y social a personas de escasos recursos víctimas de delitos, en la gestión 2025.	75,00	60,13%
4.2	Realizar, Orientación Jurídica, Patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social a todos aquellos casos de relevancia social y que sean prioridad del Estado, en su debida atención.	75,00	

**GRÁFICO 8: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN NACIONAL
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Lanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferrovial
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginia Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racca Esq. C.
Chuquísaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballivián, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

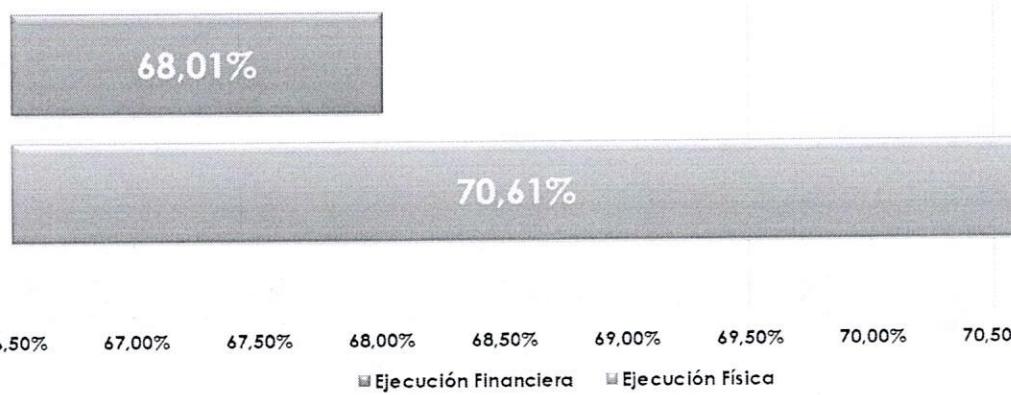


SC-CER1038045



Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.5	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz en la gestión 2025.

**GRÁFICO 9: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
5.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental La Paz, en la gestión 2025.	73,41	68,01%
5.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación La Paz, en la Gestión 2025.	75,00	
5.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación La Paz, en la gestión 2025.	71,09	
5.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación La Paz, en la gestión 2025.	75,00	
5.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros, en representación del SEPDAVI, en la Coordinación La Paz, en la Gestión 2025.	104,17	
5.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación La Paz, en la Gestión 2025.	25,00	

GRÁFICO 10: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicada En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justolano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Solámanca N°625 Esq.
Avanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adalfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

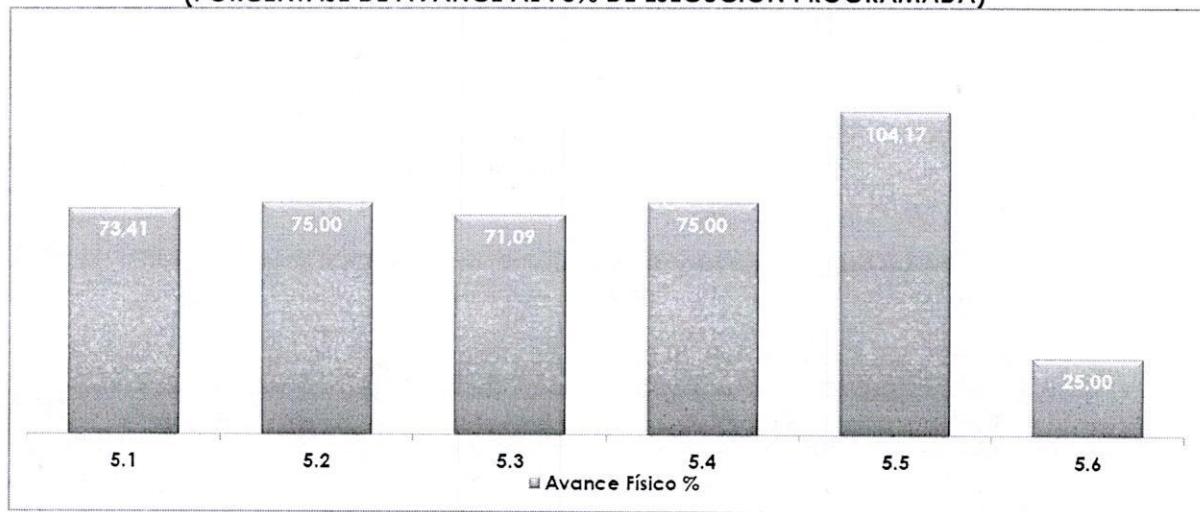
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

BENI
Av. Mariscal José
Vian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



SC-CER1038045



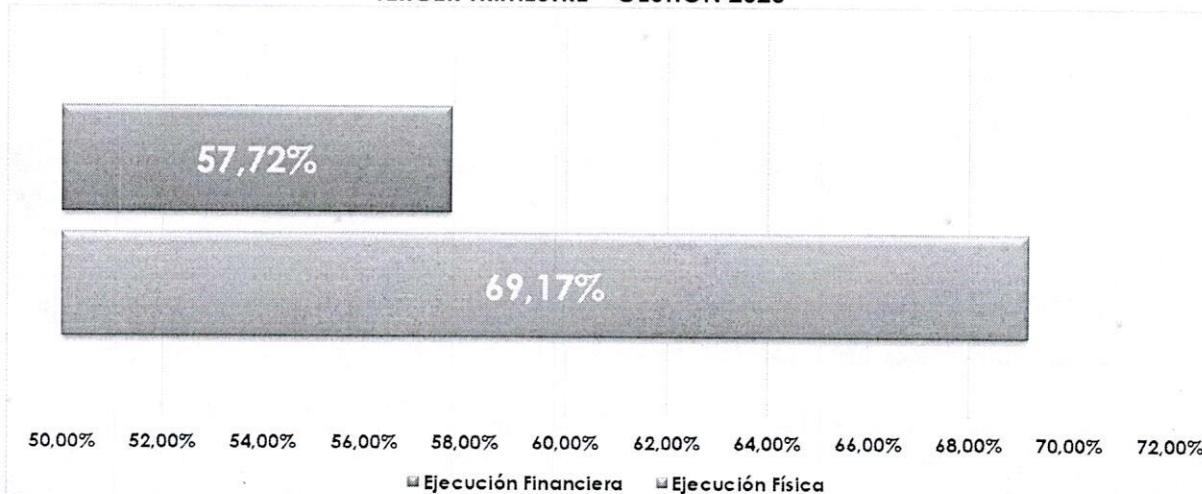
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

REPRESENTACIÓN EL ALTO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.6	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Representación de El Alto en la gestión 2025.

GRÁFICO 11: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA REPRESENTACIÓN EL ALTO

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

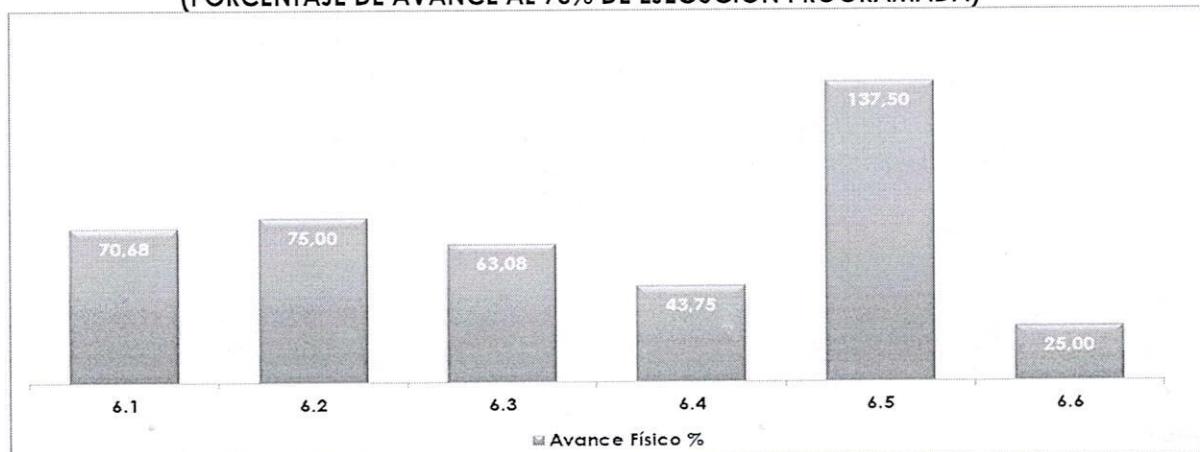


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
6.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	70,68	
6.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	75,00	
6.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	63,08	
6.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Representación de El Alto, en la gestión 2025.	43,75	
6.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros, en representación del SEPDADI, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	137,50	
6.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, en la Representación de El Alto, en la Gestión 2025.	25,00	57,72%

GRÁFICO 12: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
REPRESENTACIÓN EL ALTO
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
 Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.7	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz en la gestión 2025.

SC-CER1038045



**GRÁFICO 13: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Avanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

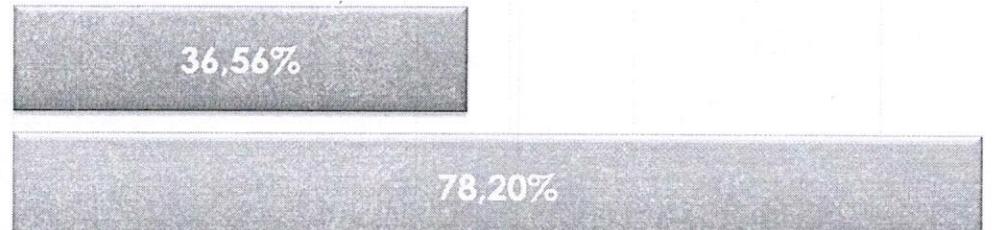
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Av. Mariscal José
Vian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045



0,00% 10,00% 20,00% 30,00% 40,00% 50,00% 60,00% 70,00% 80,00% 90,00%

Ejecución Financiera Ejecución Física

Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %	
7.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	58,35	36,56%	
7.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Santa Cruz, en la Gestión 2025.	75,00		
7.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	15,04		
7.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la gestión 2025.	58,33		
7.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPAVI, en la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la Gestión 2025.	212,50		
7.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Santa Cruz, en la Gestión 2025.	50,00		

**GRÁFICO 14: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
Nº 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Lanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior.
Planta Baja

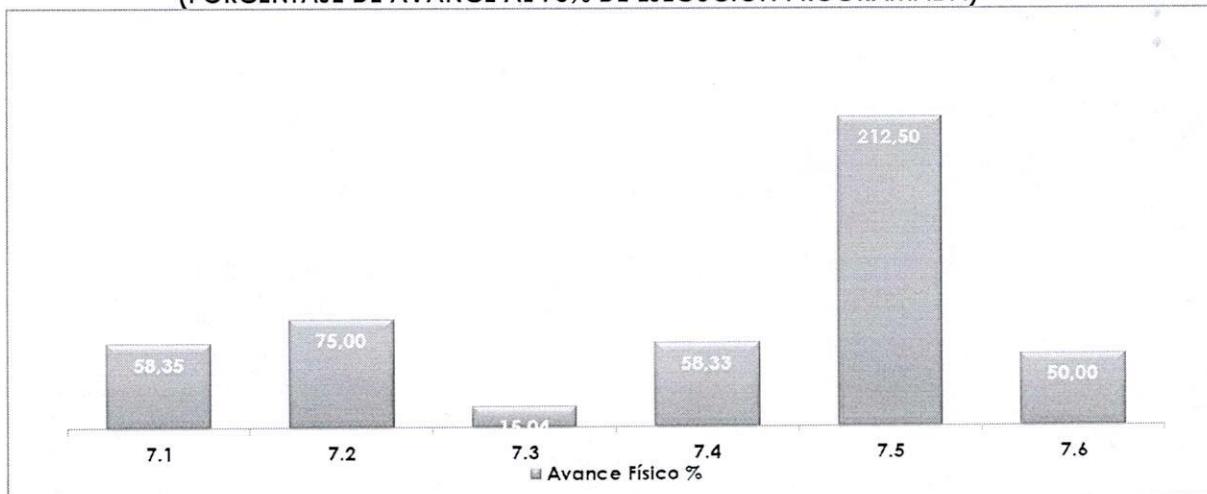
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto. Edif.
Centro Empresarial.
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballivian, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sep.davi.gob.bo



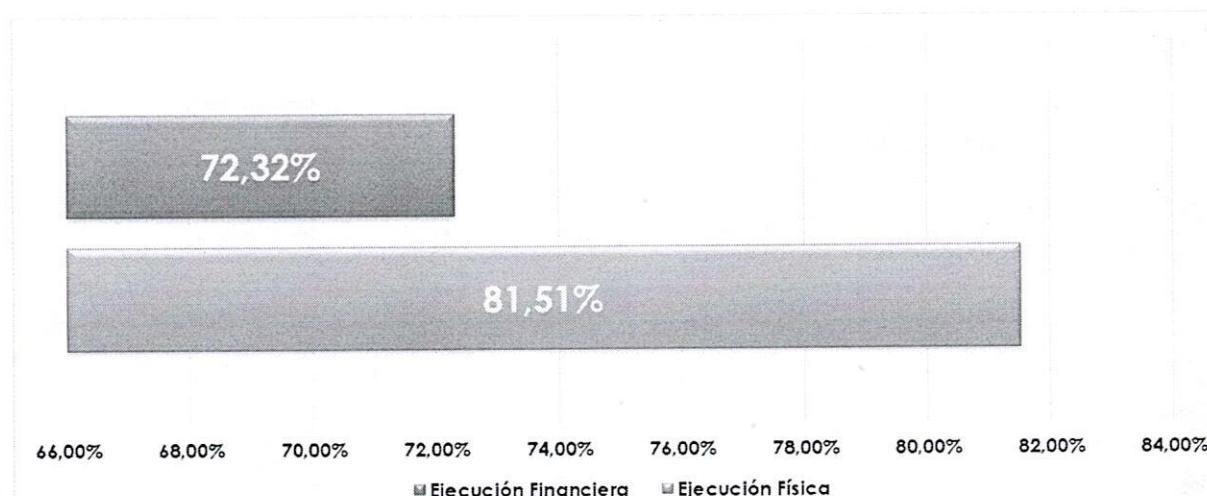
Fuente: [Sequimiento y Evaluación al POA](#)

Fuente: Segurit

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.8	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba en la gestión 2025.

**GRÁFICO 15: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025**



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
LA PAZ	8.1 Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	74,31	72,32%
EL ALTO	8.2 Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Cochabamba, en la Gestión 2025.	75,00	
SANTA CRUZ	8.3 Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	41,86	
COCHABAMBA	8.4 Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Cochabamba, en la gestión 2025.	43,75	
SUCRE	8.5 Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPAVI, en la Coordinación de Cochabamba, en la Gestión 2025.	204,17	
ORURO	8.6 Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación de Cochabamba, en la Gestión 2025.	50,00	

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV,I MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniiano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Zona Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

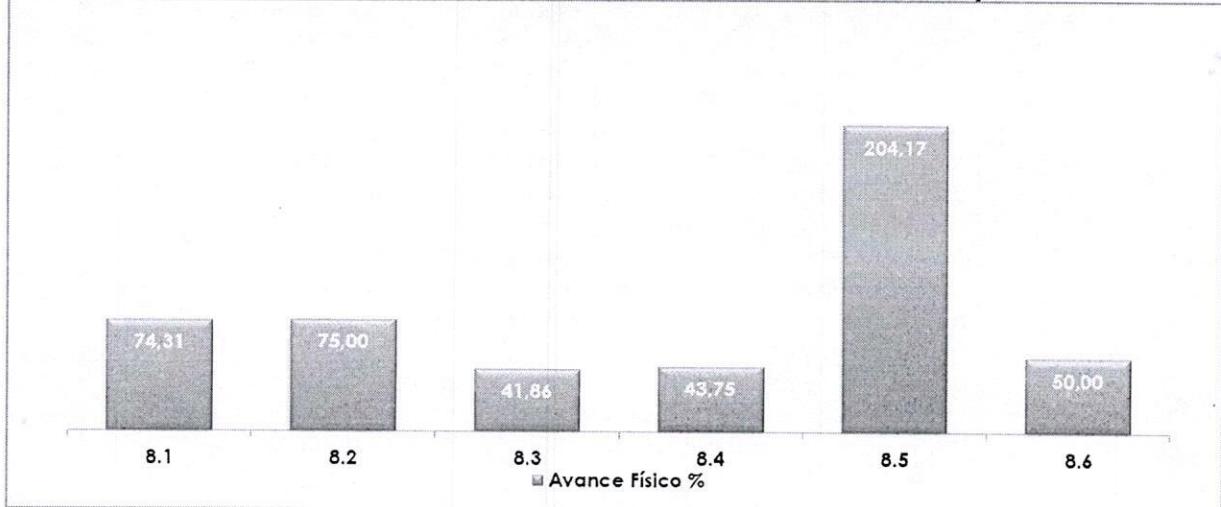
BENI
Av. Mariscal José
Vilán, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045

GRÁFICO 16: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Lanza Edit. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior.
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y Sol. Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballón, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo

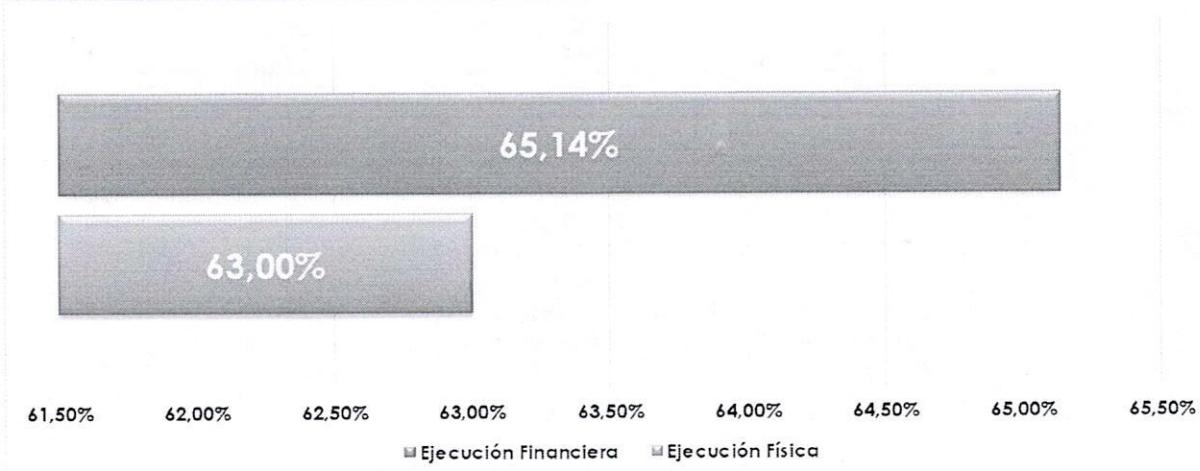


SC-CER1038045



Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.9	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí en la gestión 2025.

**GRÁFICO 17: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ**
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
9.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	82,19	65,14%
9.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Potosí, en la Gestión 2025.	37,50	
9.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	37,50	
9.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Potosí, en la gestión 2025.	50,00	
9.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación de Potosí, en la Gestión 2025.	120,83	
9.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Potosí, en la Gestión 2025.	50,00	

GRÁFICO 18: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
Nº 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV,I MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Solomanca Nº625 Esq.
Cinta Edif. Centro
Internacional de
Convenções, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

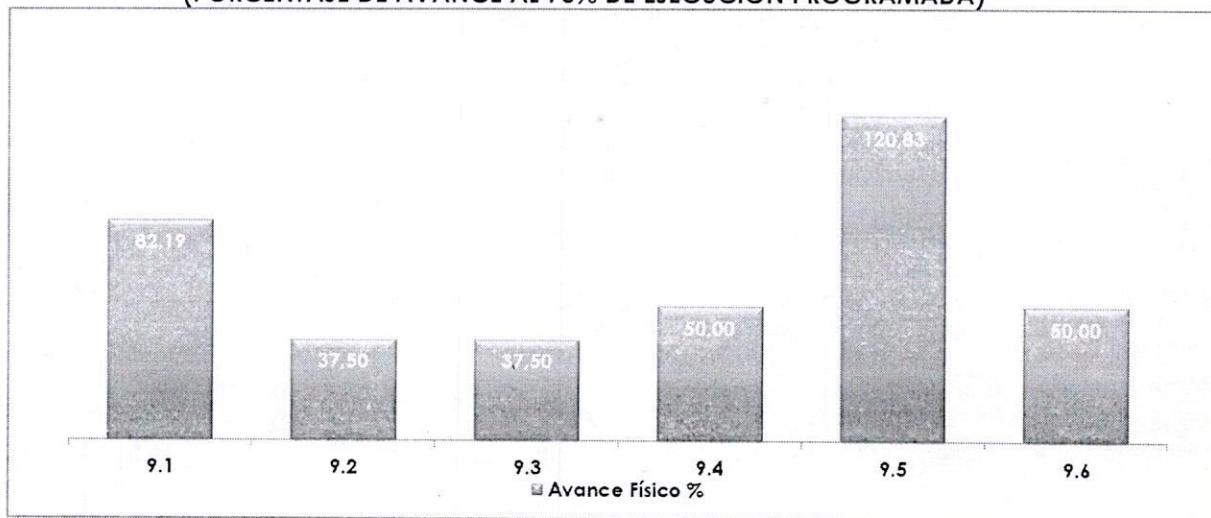
PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquísaca

BENI
Av. Mariscal José
Vian, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045



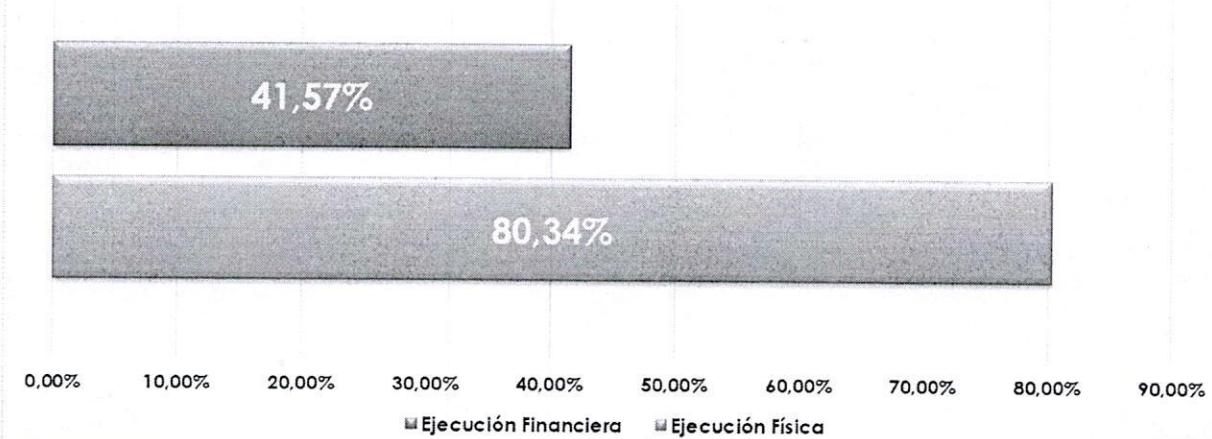
Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.10	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija en la gestión 2025.

GRÁFICO 19: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

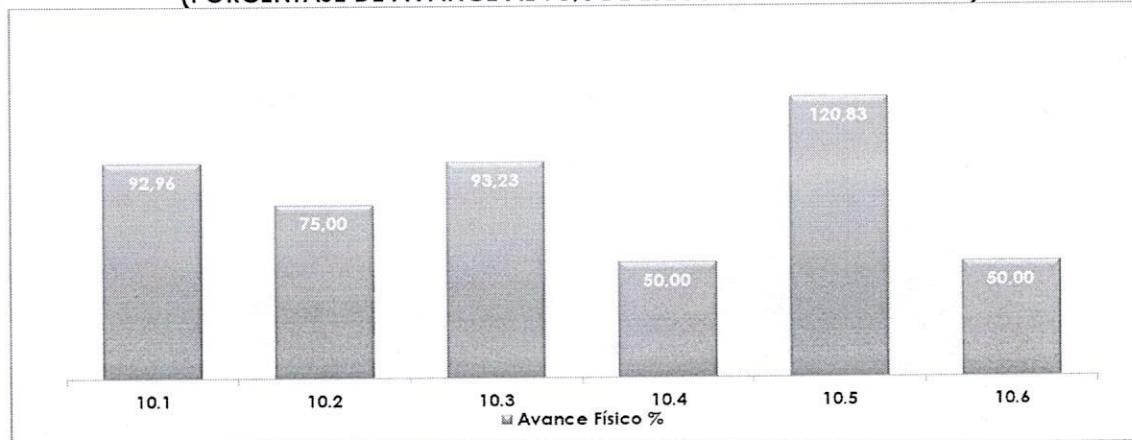


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



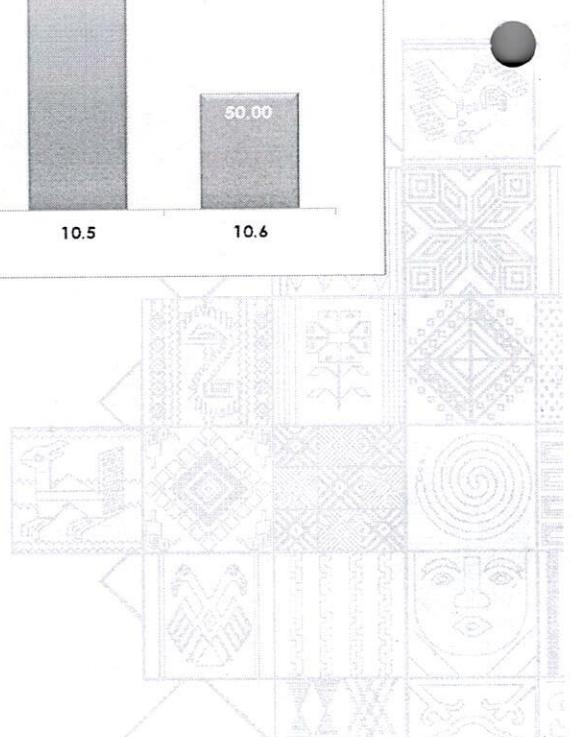
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
LA PAZ	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	92,96	41,57%
Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	75,00	
EL ALTO	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	93,23	
SANTA CRUZ	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Tarija, en la gestión 2025.	50,00	
COCHABAMBA	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDADI, en la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	120,83	
• SUCRE	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Tarija, en la Gestión 2025.	50,00	
ORURO			
Calle Adolfo Mier N° 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja			
POTOSÍ			
Zona Ferroviaria Av. Villazón N° 242 entre Wenceslao Alba y San Alberto, Edif. Centro Empresarial, Piso 4			
TARIJA			
Calle Virgilio Lema, Esq. Sucre Edif. Ex Ecobol Piso 2			
PANDO			
Zona Central, C. Bruno Racua Esq. C. Chuquisaca			
BENI			
Plaza Mariscal José Ballivan, acera Oeste N° 27, Centro Comercial Plaza			
PÁGINA WEB			
www.sepdadi.gob.bo			

GRÁFICO 20: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
 Elaboración: PL

SC-CER1038045



COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392.
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
Nº 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanaco,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Solmanca N°625 Esq.
Zza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
Nº325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Av. Mariscal José
García, acera Oeste
Nº 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavibolivia.gob.bo

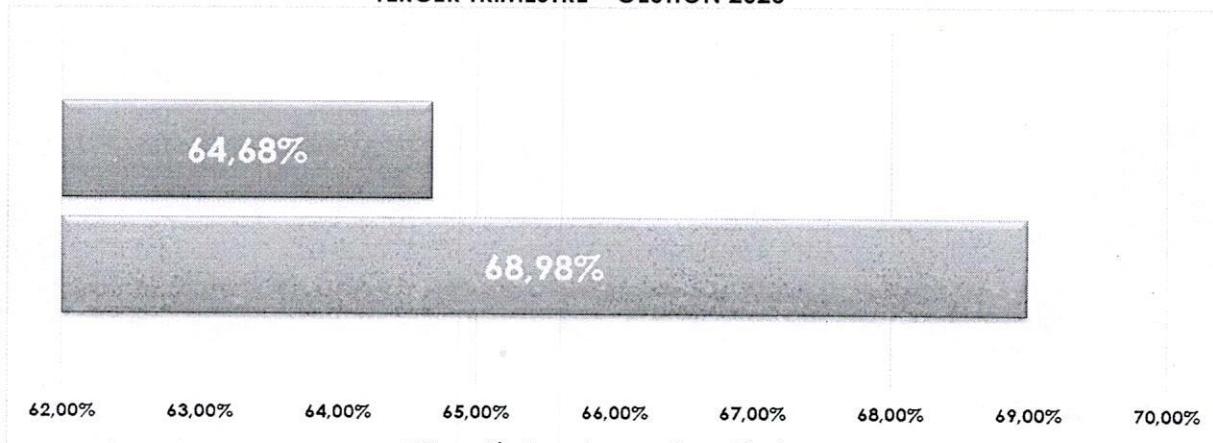


SC-CER1038045



Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.11	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro en la gestión 2025.

GRÁFICO 21: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

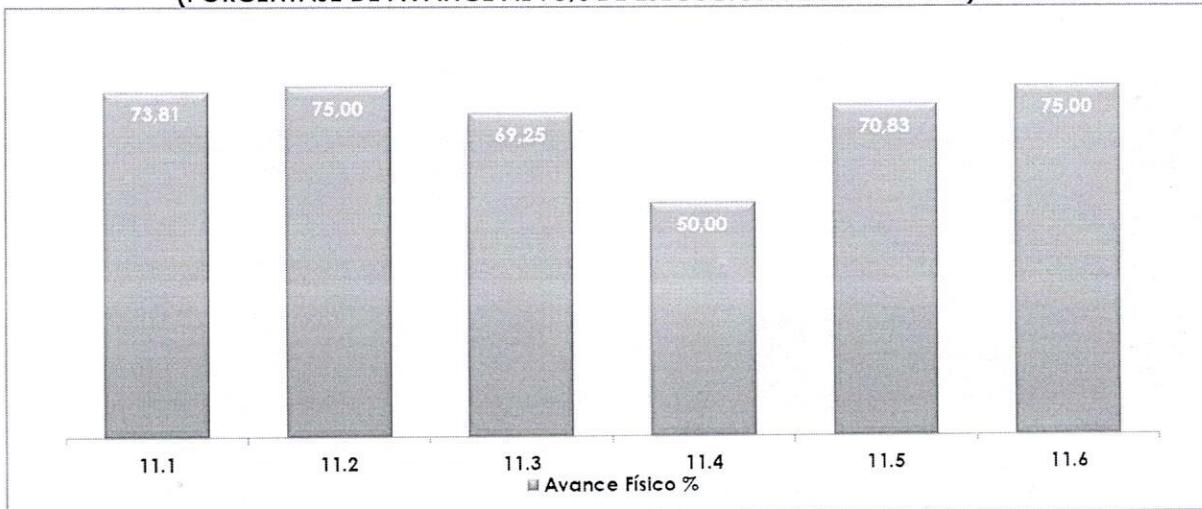
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
11.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	73,81	64,68%
11.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	75,00	
11.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	69,25	
11.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Oruro, en la gestión 2025.	50,00	
11.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPAVI, en la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	70,83	
11.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Oruro, en la Gestión 2025.	75,00	

GRÁFICO 22: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL ORURO

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

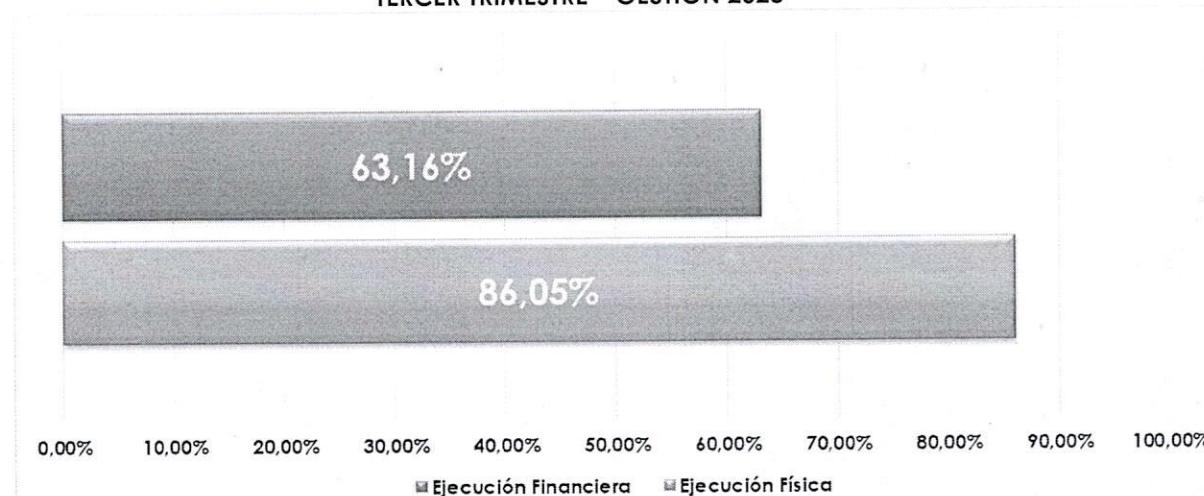
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.12	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca en la gestión 2025.

GRÁFICO 23: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

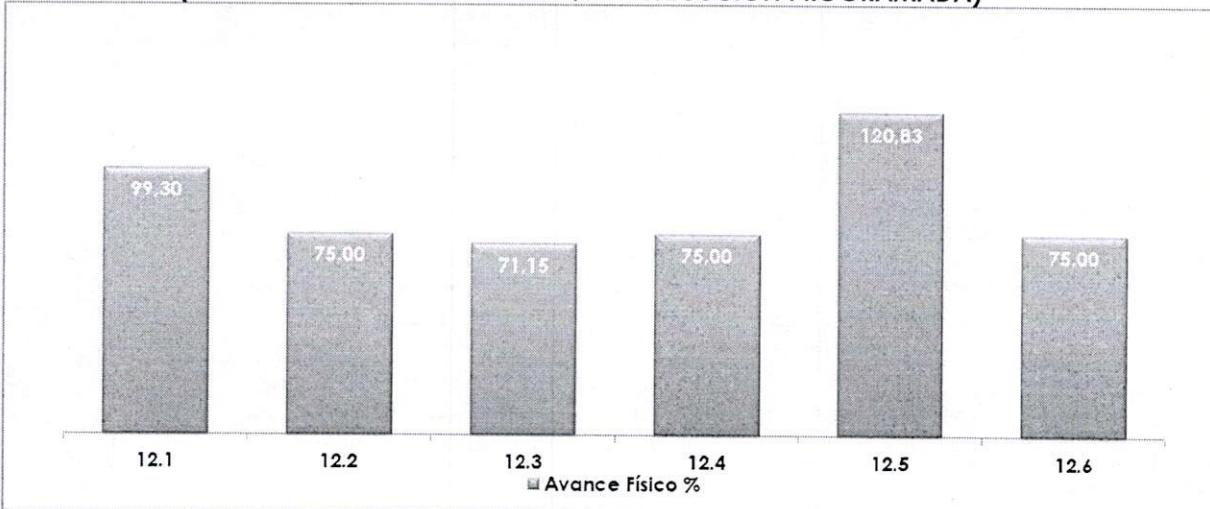


SC-CER1038045

Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
LA PAZ Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Colombia, Edif. Cámara Nacional de Comercio N° 1392, Piso 14.	12.1 Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	99,30	63,16%
EL ALTO Avenida Franco Valle Nº 825, entre Calle 13 y Avenida Tiahuanacu, Zona 12 de Octubre	12.2 Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	75,00	
SANTA CRUZ Edificio Casanovas Ubicado En La Zona Norte UV,1 MZA, Calle Manuel José Justiniano, Piso 2	12.3 Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	71,15	
COCHABAMBA Zona Central Av. Salamanca Nº625 Esq. Ctra Edif. Centro Internacional de Convenções, Piso 1	12.4 Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la gestión 2025.	75,00	
SUCRE Zona La Rotonda Calle Gregorio Mendizábal Nº325	12.5 Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPAVI, en la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	120,83	
ORURO Calle Adolfo Mier Nº 994, entre calle Washington esquina Camacho Interior, Planta Baja	12.6 Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Chuquisaca, en la Gestión 2025.	75,00	

GRÁFICO 24: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

SC-CER1038045



COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanova
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA. Calle
Manuel Jose
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Lanza Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Rocha Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Plaza Mariscal José
Ballón, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045



Cod. ACP.

Acción de Corto Plazo

2.13	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni en la gestión 2025.
------	---

GRÁFICO 25: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

Cod. Op.

Operación

Ejecución Física %

Ejecución Financiera %

13.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	23,57	55,30%
13.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	25,00	
13.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	1,28	
13.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Beni, en la gestión 2025.	0,00	
13.4	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDAVI, en la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	0,00	
13.5	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Beni, en la Gestión 2025.	0,00	



GRÁFICO 26: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES" COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL BENI

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Colmanca N°625 Esq.
Av. Edif. Centro
Internacional de
Convenciones, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

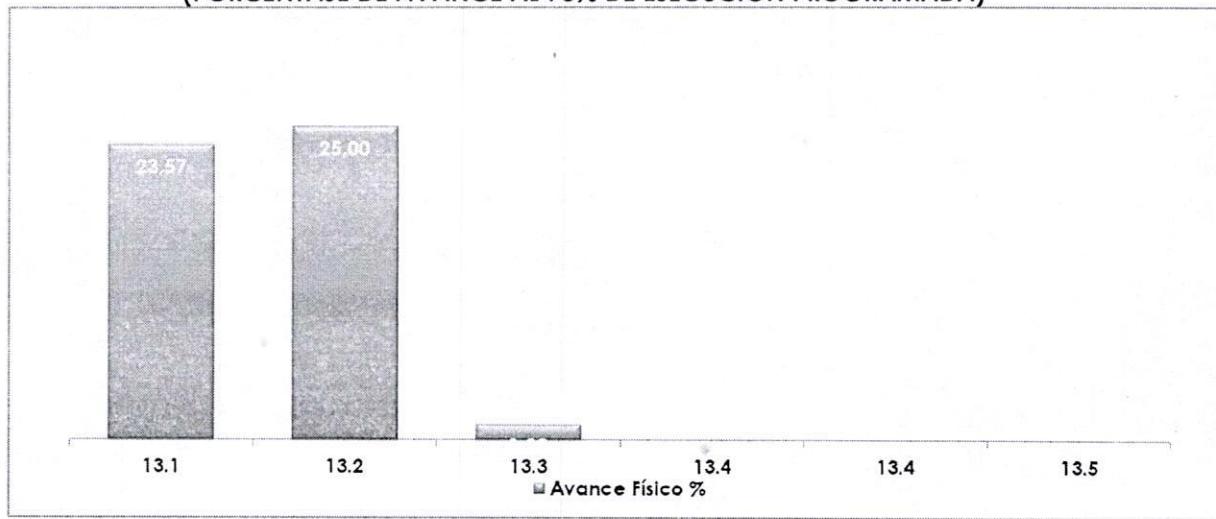
POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Vilazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virgilio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Av. Mariscal José
Vian, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepdavi.gob.bo



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

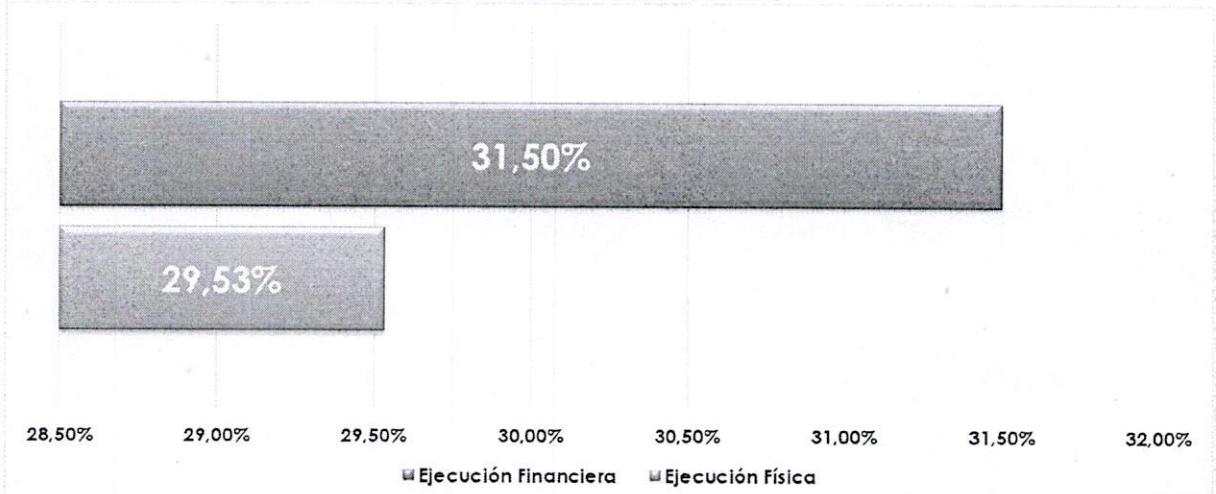
Elaboración: PL

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO

Cod. ACP.	Acción de Corto Plazo
2.14	Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las personas que de escasos recursos económicos, víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando en la gestión 2025.

GRÁFICO 27: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO

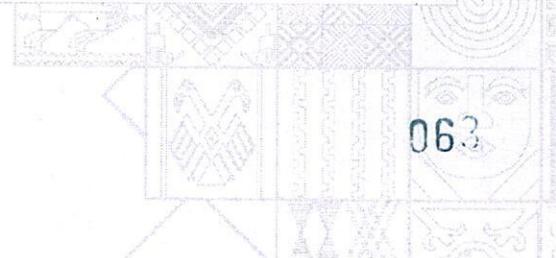
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL



SC-CER1038045



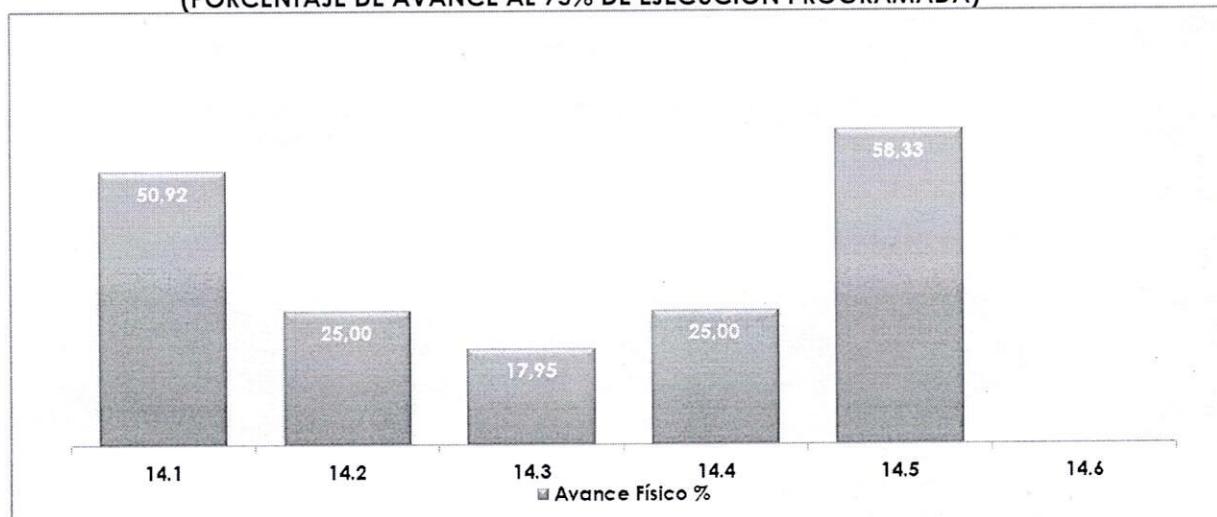
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
14.1	Brindar asistencia legal, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	50,92	
14.2	Atender los requerimientos de las diferentes instancias organizacionales, en la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	25,00	
14.3	Brindar Asistencia de Trabajo Social, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	17,95	
14.4	Brindar Asistencia Psicológica, a las personas de escasos recursos víctimas de un delito, que requieran el patrocinio legal en la Coordinación Departamental Pando, en la gestión 2025.	25,00	31,50%
14.5	Participar en las diferentes ferias, talleres y otros en representación del SEPDAVI, en la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	58,33	
14.6	Atender los diferentes requerimientos legales, psicológicos y de trabajo social, en cualquier punto del territorio nacional, de la Coordinación Departamental Pando, en la Gestión 2025.	0,00	

GRÁFICO 28: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PANDO

TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA
Elaboración: PL

SC-CER1038045



ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Cod. ACP.

Acción de Corto Plazo

3.15

Brindar patrocinio legal, asistencia psicológica y de trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.

LA PAZ
Av. Mariscal Santa
Cruz, Esq. Colombia,
Edif. Cámara Nacional
de Comercio N° 1392,
Piso 14.

EL ALTO
Avenida Franco Valle
N° 825, entre Calle 13 y
Avenida Tiahuanacu,
Zona 12 de Octubre

SANTA CRUZ
Edificio Casanovas
Ubicado En La Zona
Norte UV.1 MZA, Calle
Manuel José
Justiniano, Piso 2

COCHABAMBA
Zona Central Av.
Salamanca N°625 Esq.
Avanza Edif. Centro
Internacional de
Convenções, Piso 1

SUCRE
Zona La Rotonda Calle
Gregorio Mendizábal
N°325

ORURO
Calle Adolfo Mier N°
994, entre calle
Washington esquina
Camacho Interior,
Planta Baja

POTOSÍ
Zona Ferroviaria
Av. Villazón N° 242
entre Wenceslao Alba
y San Alberto, Edif.
Centro Empresarial,
Piso 4

TARIJA
Calle Virginio Lema,
Esq. Sucre Edif. Ex
Ecobol Piso 2

PANDO
Zona Central, C. Bruno
Racua Esq. C.
Chuquisaca

BENI
Av Mariscal José
San, acera Oeste
N° 27, Centro
Comercial Plaza

PÁGINA WEB
www.sepavi.gob.bo



SC-CER1038045



GRÁFICO 29: EVALUACIÓN "GENERAL" FÍSICA - FINANCIERA
ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

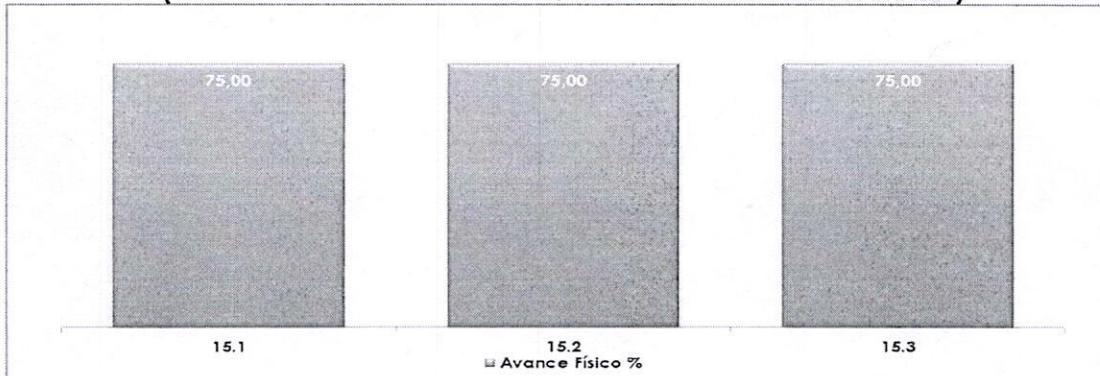


Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL

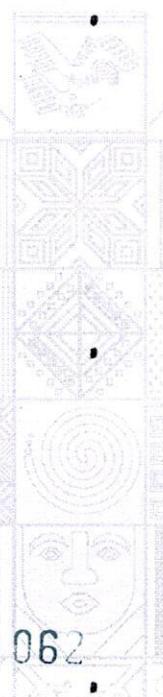
Cod. Op.	Operación	Ejecución Física %	Ejecución Financiera %
15.1	Brindar patrocinio legal a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	75,00	0%
15.2	Brindar asistencia psicológica a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	75,00	
15.3	Brindar asistencia en trabajo social, a las mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de un delito, a nivel nacional en la gestión 2025.	75,00	

GRÁFICO 30: EVALUACIÓN FÍSICA "POR OPERACIONES"
ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES
TERCER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025
(PORCENTAJE DE AVANCE AL 75% DE EJECUCIÓN PROGRAMADA)



Fuente: Seguimiento y Evaluación al POA

Elaboración: PL





SEPDAVI
Servicio Plurinacional de
Asistencia a la Víctima



RESPALDOS

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 1 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/09/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	156	Service Plurinational de Asistencia a la Víctima									
DA	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
UE	1	ADMINISTRACION CENTRAL									
Cat. Prg.	000 0 001	ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2.20	Bono de Antigüedad	55.800,00	25.113,00	80.913,00	50.080,33	50.080,33	50.080,33	50.080,33	0,00	61,89	30.832,67
1.4	Aguinaldos	257.502,00	-4.855,00	252.647,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252.647,00
1.6	Asignaciones Familiares	20.000,00	0,00	20.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	90,00	2.000,00
1.7	Sueldos	3.034.164,00	-83.374,00	2.950.790,00	1.901.288,62	1.901.288,62	1.901.288,62	1.901.288,62	0,00	64,43	1.049.501,38
1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	57.521,00	57.521,00	57.142,96	57.142,96	57.142,96	57.142,96	0,00	57.142,96	99,34
2.1	Personal Eventual	1.055.295,00	0,00	1.055.295,00	478.258,69	478.258,69	478.258,69	478.258,69	0,00	45,32	577.036,31
3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	414.526,00	-5.827,00	408.699,00	242.962,76	242.962,76	242.962,76	242.962,76	0,00	59,45	165.736,24
3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	70.884,00	-997,00	69.887,00	41.546,57	41.546,57	41.546,57	41.546,57	0,00	59,45	28.340,43
3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	124.358,00	13.584,00	137.942,00	85.037,49	85.037,49	85.037,49	85.037,49	0,00	61,65	52.904,51
3.2	Aporte Patronal para Vivienda	82.905,00	-1.165,00	81.740,00	48.592,58	48.592,58	48.592,58	48.592,58	0,00	59,45	33.147,42
1.1.1	Comunicaciones	8.090,00	0,00	8.090,00	8.090,00	8.090,00	3.940,97	3.561,53	379,44	48,71	4.149,03
1.4	TELÉFONIA	3.780,00	0,00	3.780,00	3.780,00	3.780,00	2.499,00	2.499,00	0,00	66,11	1.281,00
1.6	INTERNET	10.100,00	0,00	10.100,00	10.100,00	10.100,00	5.236,32	5.236,32	0,00	51,84	4.863,68
2.1.10	Pasajes al Interior del País	22.910,00	0,00	22.910,00	19.520,00	19.520,00	9.853,00	9.853,00	0,00	43,01	13.057,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	9.646,00	2.205,50	11.851,50	5.399,50	5.399,50	5.399,50	5.399,50	0,00	45,56	6.452,00
2.3	Fletes y Almacenamiento	6.400,00	3.177,56	9.577,56	5.265,00	5.265,00	5.265,00	5.265,00	400,00	54,97	4.312,56
2.5	Seguros	23.100,00	-11.505,56	11.594,44	11.594,44	11.594,44	11.594,44	11.594,44	0,00	100,00	0,00
2.6	Transporte de Personal	1.200,00	500,00	1.700,00	294,20	294,20	294,20	294,20	0,00	17,31	1.405,80
3.4	Otros Alquileres	12.528,00	-12.528,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0,00	27.396,00	27.396,00	27.395,55	27.395,55	27.395,55	27.395,55	0,00	100,00	0,45
4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	9.000,00	0,00	9.000,00	5.081,00	5.081,00	5.081,00	5.081,00	0,00	56,46	3.919,00
4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11.000,00	-6.000,00	5.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	24,00	3.800,00
4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.000,00	8.205,00	10.205,00	10.074,00	10.074,00	9.378,00	9.378,00	0,00	91,90	827,00
5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	2.000,00	1.668,00	3.668,00	2.480,00	2.480,00	1.680,00	1.680,00	380,00	45,80	1.988,00
5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	388.272,00	-15.500,00	372.772,00	260.617,90	260.617,90	260.617,90	260.617,90	0,00	69,91	112.154,10
5.2.30	AUDITORIAS EXTERNAS	0,00	15.500,00	15.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	0,00	54,84	7.000,00
5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	542,00	100,00	642,00	477,00	477,00	477,00	477,00	40,00	74,30	165,00
5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	41.208,00	-16.608,00	24.600,00	24.600,00	24.600,00	15.826,00	13.847,75	1.978,25	64,33	8.774,00
5.5	Publicidad	5.000,00	-3.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	8.400,00	1.595,00	9.995,00	9.395,00	7.895,00	6.322,80	6.322,80	0,00	63,26	3.672,20
5.7	Capacitación del Personal	8.055,00	-8.055,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.9	Servicios Manuales	1.000,00	0,00	1.000,00	140,00	140,00	140,00	140,00	0,00	14,00	860,00
6.2	Gastos Judiciales	1.400,00	0,00	1.400,00	300,00	300,00	300,00	300,00	0,00	21,43	1.100,00
6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	88,00	0,00	88,00	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	79,55	18,00
6.6.10	Servicios Públicos	36.000,00	-12.000,00	24.000,00	24.000,00	16.000,00	16.000,00	14.000,00	2.000,00	66,67	8.000,00
6.9.90	Otros	500,00	0,00	500,00	499,20	499,20	499,20	499,20	0,00	99,84	0,80
1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	229.500,00	-5.500,00	224.000,00	135.432,00	135.432,00	135.432,00	135.097,38	334,62	60,46	88.568,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.800,00	1.969,00	3.769,00	2.210,40	2.210,40	2.210,40	2.210,40	0,00	58,65	1.558,60
2.1	Papel	3.528,00	-1.928,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
2.2	Productos de Artes Gráficas	1.260,00	0,00	1.260,00	1.242,00	1.242,00	1.242,00	1.242,00	1.242,00	98,57	18,00
2.3	Libros, Manuales y Revistas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.5	Periódicos y Boletines	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	15.259,00	1.000,00	16.259,00	15.221,80	15.221,80	15.221,80	15.221,80	0,00	93,62	1.037,20
4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.270,00	3.000,00	4.270,00	120,00	120,00	120,00	120,00	0,00	2,81	1.150,00
4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	2.000,00	500,00	2.500,00	584,00	584,00	584,00	584,00	0,00	23,36	1.916,00
4.6	Productos Metálicos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	5.534,00	2.000,00	7.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.534,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	19.082,00	14.355,00	33.437,00	31.953,00	30.153,00	30.153,00	16.623,00	13.530,00	90,18	3.284,00
9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2.022,00	5.900,00	7.922,00	1.379,00	1.379,00	1.379,00	1.379,00	0,00	17,41	6.543,00
9.8	Otros Repuestos y Accesorios	1.040,00	500,00	1.540,00	970,00	970,00	970,00	970,00	0,00	62,99	570,00
9.9.90	Otros Materiales y Suministros	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	24.687,00	-4.887,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	19.800,00	0,00	100,00
3.1.20	Equipo de Computación	0,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	6.830,00	0,00	100,00
5.1	Tasas	200,00	450,50	650,50	245,50	245,50	245,50	211,50	34,00	37,74	405,00
5.9	Otros	925,00	660,00	1.585,00	925,00	792,00	792,00	586,00	206,00	49,97	793,00
total	111	Tesoro General de la	6.039.460,00	0,00	6.039.460,00	3.578.695,49	3.561.598,81	3.535.459,58	3.457.792,31	77.667,27	58,54
total FTE	41	Transferencias T.G.N.	6.039.460,00	0,00	6.039.460,00	3.578.695,49	3.561.598,81	3.535.459,58	3.457.792,31	77.667,27	58,54

**ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR**

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 2 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent.: 156 D.A.: 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/09/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	0,00	10.607,04	10.607,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.607,04
2.6	Transporte de Personal	0,00	5.669,52	5.669,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.669,52
3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	0,00	3.070,54	3.070,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.070,54
3.4	Otros Alquileres	0,00	10.480,72	10.480,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.480,72
5.2.10	Consultorías por Producto	0,00	145.254,12	145.254,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145.254,12
5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0,00	64.869,55	64.869,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.869,55
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	25.178,56	25.178,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.178,56
3.2	Confecciones Textiles	0,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00
3.1.20	Equipo de Computación	0,00	266.299,12	266.299,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	266.299,12
3.7	Otra Maquinaria y Equipo	0,00	33.700,00	33.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.700,00
otal	734 Oficina de las Naciones	0,00	656.989,45	656.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.989,45
otal FTE	80 Donación Externa	0,00	656.989,45	656.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.989,45
otal	000 0 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6.039.460,00	656.989,45	6.696.449,45	3.578.695,49	3.561.598,81	3.535.459,58	3.457.792,31	77.667,27	52,80	3.160.989,87
Cat. Prg.	000 0 002	GESTIÓN EJECUTIVA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.4	TELÉFONÍA	1.560,00	0,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	1.033,00	1.033,00	0,00	66,22	527,00
2.1.10	Pasajes al Interior del País	21.648,00	0,00	21.648,00	19.878,00	19.878,00	13.744,00	13.744,00	0,00	63,49	1904,00
2.2.10	Pasajes al Exterior del País	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
2.2.20	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.153,00	6.000,00	13.153,00	8.901,00	8.901,00	8.901,00	8.901,00	0,00	67,67	4.252,00
2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10.440,00	-6.000,00	4.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.440,00
6.9.10	Gastos de Representación	2.610,00	0,00	2.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.610,00
otal	111 Tesoro General de la	57.411,00	0,00	57.411,00	30.339,00	30.339,00	23.678,00	23.678,00	0,00	41,24	33.733,00
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	57.411,00	0,00	57.411,00	30.339,00	30.339,00	23.678,00	23.678,00	0,00	41,24	33.733,00
otal	000 0 GESTIÓN EJECUTIVA	57.411,00	0,00	57.411,00	30.339,00	30.339,00	23.678,00	23.678,00	0,00	41,24	33.733,00
Cat. Prg.	000 0 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
otal	111 Tesoro General de la	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
otal	000 0 PARTICIPACION Y	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
Cat. Prg.	902 0 001	ASISTIR INTEGRALMENTE A LAS MUJERES VÍCTIMAS									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
otal	111 Tesoro General de la	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
otal	111 Transferencias T.G.N.	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
otal	902 0 ASISTIR INTEGRALMENTE A	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Cat. Prg.	906 0 001	ASISTIR INTEGRALMENTE A LAS VÍCTIMAS									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.4	TELÉFONÍA	1.560,00	0,00	1.560,00	1.560,00	1.560,00	1.033,00	1.033,00	0,00	66,22	527,00
1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.1	Papel	288,00	0,00	288,00	284,10	284,10	284,10	0,00	0,00	98,65	3,90
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.896,00	0,00	2.896,00	2.137,00	2.137,00	2.137,00	2.137,00	0,00	73,79	759,00
otal	111 Tesoro General de la	5.244,00	0,00	5.244,00	3.981,10	3.981,10	3.454,10	3.170,00	0,00	65,87	1.789,90
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	5.244,00	0,00	5.244,00	3.981,10	3.981,10	3.454,10	3.170,00	0,00	65,87	1.789,90
otal	906 0 ASISTIR INTEGRALMENTE A	5.244,00	0,00	5.244,00	3.981,10	3.981,10	3.454,10	3.170,00	0,00	65,87	1.789,90
Cat. Prg.	906 0 002	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - LA PAZ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	25.612,00	0,00	25.612,00	25.612,00	25.612,00	18.883,50	18.883,50	0,00	73,73	8.728,50
1.4	TELÉFONÍA	3.120,00	0,00	3.120,00	3.120,00	3.120,00	2.059,00	2.059,00	0,00	65,99	1.061,00
1.6	INTERNET	27.420,00	0,00	27.420,00	27.420,00	27.420,00	17.000,40	17.000,40	0,00	62,00	10.419,60
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	1.110,00	0,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	0,00	100,00	0,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	252.000,00	-12.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	160.000,00	100.000,00	60.000,00	66,67	80.000,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	35.796,00	0,00	35.796,00	34.752,00	34.752,00	20.272,00	17.376,00	2.896,00	56,63	15.524,00
2.1	Papel	4.320,00	300,00	4.620,00	3.937,25	3.937,25	0,00	0,00	3.937,25	85,22	682,75
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10.828,00	11.700,00	22.528,00	22.407,00	22.407,00	15.939,00	15.939,00	6.468,00	99,46	121,00
otal	111 Tesoro General de la	361.206,00	0,00	361.206,00	358.358,25	358.358,25	245.669,15	172.367,90	73.301,25	68,01	115.536,85
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	361.206,00	0,00	361.206,00	358.358,25	358.358,25	245.669,15	172.367,90	73.301,25	68,01	115.536,85
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	361.206,00	0,00	361.206,00	358.358,25	358.358,25	245.669,15	172.367,90	73.301,25	68,01	115.536,85

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 3 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent.: 156 D.A.: 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/09/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
1.2	Energía Eléctrica	3.218,00	2.000,00	5.218,00	4.025,00	4.025,00	1.173,00	1.173,00	0,00	22,48	4.045,00
1.3	Agua	842,00	0,00	842,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	842,00
1.4	TELEFONÍA	960,00	0,00	960,00	960,00	960,00	633,00	633,00	0,00	65,94	327,00
1.5	Gas Domiciliario	915,00	-915,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	INTERNET	3.504,00	0,00	3.504,00	2.155,36	2.155,36	1.375,62	1.375,62	0,00	39,26	2.128,38
2.1.10	Pasajes al Interior del País	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	888,00	0,00	888,00	444,00	444,00	444,00	444,00	0,00	50,00	444,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	84.000,00	-26.640,00	57.360,00	57.360,00	57.360,00	38.240,00	28.680,00	9.560,00	66,67	19.120,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10.920,00	0,00	10.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.920,00
6.6.10	Servicios Públicos	0,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	15.867,00	15.867,00	13.867,00	2.000,00	66,11	133,00
2.1	Papel	2.400,00	1.555,00	3.955,00	3.923,35	3.923,35	0,00	3.923,35	99,20	31,65	
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.112,00	0,00	4.112,00	3.309,00	3.309,00	3.309,00	3.309,00	0,00	80,47	803,00
otal	111 Tesoro General de la	112.559,00	0,00	112.559,00	96.176,71	88.043,71	64.964,97	49.481,62	15.483,35	57,72	47.594,03
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	112.559,00	0,00	112.559,00	96.176,71	88.043,71	64.964,97	49.481,62	15.483,35	57,72	47.594,03
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	112.559,00	0,00	112.559,00	96.176,71	88.043,71	64.964,97	49.481,62	15.483,35	57,72	47.594,03
Cat. Prg.	906 0 004	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - SANTA CRUZ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	2.257,00	0,00	2.257,00	1.627,23	1.627,23	1.627,23	1.627,23	0,00	72,10	629,77
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	793,00	793,00	0,00	66,08	407,00
1.6	INTERNET	2.244,00	1.400,00	3.644,00	3.369,00	3.369,00	1.888,94	1.888,94	0,00	51,84	1.755,08
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	835,00	835,00	35,00	35,00	0,00	2,92	1.165,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	222,00	222,00	222,00	222,00	0,00	27,24	593,00
4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	9.600,00	0,00	9.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.600,00
2.1	Papel	2.880,00	-1.400,00	1.480,00	1.472,35	1.472,35	0,00	1.472,35	99,48	7,65	
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.344,00	0,00	4.344,00	2.934,00	2.934,00	2.934,00	2.934,00	0,00	67,54	1.410,00
otal	111 Tesoro General de la	24.540,00	0,00	24.540,00	11.659,58	11.659,58	8.972,52	7.500,17	1.472,35	36,56	15.567,48
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	24.540,00	0,00	24.540,00	11.659,58	11.659,58	8.972,52	7.500,17	1.472,35	36,56	15.567,48
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	24.540,00	0,00	24.540,00	11.659,58	11.659,58	8.972,52	7.500,17	1.472,35	36,56	15.567,48
Cat. Prg.	906 0 005	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - COCHABAMBA									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	3.257,00	957,00	4.214,00	3.216,00	3.216,00	2.568,60	2.568,60	0,00	60,95	1.645,40
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	793,00	793,00	0,00	66,08	407,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	1.257,36	1.257,36	0,00	56,03	986,64
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	800,00	800,00	0,00	66,67	400,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	593,00	593,00	593,00	593,00	0,00	72,76	222,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	20.000,00	15.000,00	5.000,00	66,67	10.000,00
2.1	Papel	1.920,00	-300,00	1.620,00	1.594,20	1.594,20	1.594,20	0,00	1.594,20	98,41	25,80
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8.812,00	-657,00	8.155,00	8.155,00	8.155,00	8.155,00	8.155,00	0,00	100,00	0,00
otal	111 Tesoro General de la	49.448,00	0,00	49.448,00	47.586,20	47.586,20	35.761,16	29.166,96	6.594,20	72,32	13.686,84
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	49.448,00	0,00	49.448,00	47.586,20	47.586,20	35.761,16	29.166,96	6.594,20	72,32	13.686,84
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	49.448,00	0,00	49.448,00	47.586,20	47.586,20	35.761,16	29.166,96	6.594,20	72,32	13.686,84
Cat. Prg.	906 0 006	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - POTOSÍ									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	1.150,00	842,00	1.992,00	1.069,00	1.069,00	1.065,15	1.065,15	0,00	53,47	926,85
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	793,00	793,00	0,00	66,08	407,00
1.6	INTERNET	2.244,00	-216,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	1.257,36	1.257,36	0,00	62,00	770,64
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	-400,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	888,00	1.703,00	947,50	947,50	947,50	947,50	0,00	55,64	755,50
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	36.000,00	0,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	24.000,00	15.000,00	9.000,00	66,67	12.000,00
2.1	Papel	960,00	-960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3.904,00	-154,00	3.750,00	2.859,00	2.859,00	2.859,00	2.859,00	0,00	76,24	891,00
otal	111 Tesoro General de la	47.473,00	0,00	47.473,00	44.903,50	44.903,50	30.922,01	21.922,01	9.000,00	65,14	16.550,99
otal FTE	41 Transferencias T.G.N.	47.473,00	0,00	47.473,00	44.903,50	44.903,50	30.922,01	21.922,01	9.000,00	65,14	16.550,99
otal	906 0 ASISTENCIA A LAS	47.473,00	0,00	47.473,00	44.903,50	44.903,50	30.922,01	21.922,01	9.000,00	65,14	16.550,99
Cat. Prg.	906 0 007	ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - ORURO									
FTE	41	Transferencias T.G.N.									
Org.	111	Tesoro General de la Nación									
1.2	Energía Eléctrica	0,00	3.000,00	3.000,00	1.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1.4	TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	793,00	793,00	0,00	66,08	407,00
1.6	INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	1.257,36	1.257,36	0,00	56,03	986,64
2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.200,00	-400,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	1.900,00	2.715,00	2.448,00	2.448,00	2.448,00	2.448,00	0,00	90,17	267,00
3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	26.400,00	-6.000,00	20.400,00	20.400,00	20.400,00	13.600,00	10.200,00	3.400,00	66,67	6.800,00

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

12/11/2025 13:12:

Gestió 2025

REP_EJE_PRESUP

Pagina 4 de 4

Documentos: APROBADOS

(Restricción Ent. : 156 D.A. : 1)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 30/09/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
total FTE 41	Transferencias T.G.N.	39.123,00	0,00	39.123,00	35.212,60	34.082,60	25.304,96	19.950,36	5.354,60	64,68	13.818,04
total 906 0 ASISTENCIA A LAS		39.123,00	0,00	39.123,00	35.212,60	34.082,60	25.304,96	19.950,36	5.354,60	64,68	13.818,04
Cat. Prg. 906 0 008 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - CHUQUISACA											
FTE 41	Transferencias T.G.N.										
Org. 111	Tesoro General de la Nación										
1.3 Agua	885,00	315,00	1.200,00	1.035,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.4 TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	793,00	793,00	0,00	66,08	0,00	407,00
1.6 INTERNET	2.244,00	0,00	2.244,00	2.028,00	2.028,00	1.257,36	1.257,36	0,00	56,03	0,00	986,64
2.1.10 Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	1.050,00	1.050,00	250,00	250,00	0,00	20,83	0,00	950,00
2.2.10 Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	754,80	754,80	754,80	754,80	0,00	92,61	0,00	60,20
3.1 ALQUILER DE INMUEBLES	9.600,00	0,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	6.400,00	4.800,00	1.600,00	66,67	0,00	3.200,00
2.1 Papel	960,00	0,00	960,00	959,35	959,35	959,35	0,00	959,35	99,93	0,00	0,65
9.5 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4.804,00	-315,00	4.489,00	3.296,00	3.296,00	3.296,00	3.296,00	0,00	73,42	0,00	1.193,00
total 111 Tesoro General de la	21.708,00	0,00	21.708,00	19.923,15	18.888,15	13.710,51	11.151,16	2.559,35	63,16	0,00	7.997,49
total FTE 41 Transferencias T.G.N.	21.708,00	0,00	21.708,00	19.923,15	18.888,15	13.710,51	11.151,16	2.559,35	63,16	0,00	7.997,49
total 906 0 ASISTENCIA A LAS	21.708,00	0,00	21.708,00	19.923,15	18.888,15	13.710,51	11.151,16	2.559,35	63,16	0,00	7.997,49
Cat. Prg. 906 0 009 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - TARIJA											
FTE 41	Transferencias T.G.N.										
Org. 111	Tesoro General de la Nación										
1.2 Energía Eléctrica	0,00	1.700,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00
1.4 TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	793,00	793,00	0,00	66,08	0,00	407,00
1.6 INTERNET	2.244,00	-216,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	1.257,36	1.257,36	0,00	62,00	0,00	770,64
2.1.10 Pasajes al Interior del País	1.200,00	0,00	1.200,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
2.2.10 Viáticos por Viajes al Interior del País	815,00	0,00	815,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815,00
2.1 Papel	960,00	-484,00	476,00	473,50	473,50	473,50	473,50	0,00	99,47	0,00	2,50
9.5 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.004,00	-1.000,00	1.004,00	978,00	978,00	978,00	978,00	0,00	97,41	0,00	26,00
total 111 Tesoro General de la	8.423,00	0,00	8.423,00	5.479,50	5.479,50	3.501,86	3.028,36	473,50	41,57	0,00	4.921,14
total FTE 41 Transferencias T.G.N.	8.423,00	0,00	8.423,00	5.479,50	5.479,50	3.501,86	3.028,36	473,50	41,57	0,00	4.921,14
total 906 0 ASISTENCIA A LAS	8.423,00	0,00	8.423,00	5.479,50	5.479,50	3.501,86	3.028,36	473,50	41,57	0,00	4.921,14
Cat. Prg. 906 0 010 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - PANDO											
FTE 41	Transferencias T.G.N.										
Org. 111	Tesoro General de la Nación										
1.2 Energía Eléctrica	0,00	356,00	356,00	356,00	356,00	356,00	356,00	356,00	0,00	100,00	0,00
1.3 Agua	0,00	250,00	250,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	12,00	220,00
1.4 TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.6 INTERNET	0,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	2.028,00	1.244,72	1.244,72	0,00	61,38	783,28
2.1.10 Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10 Viáticos por Viajes al Interior del País	593,00	-250,00	343,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	343,00
2.1 Papel	480,00	-480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.5 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.904,00	-1.904,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
total 111 Tesoro General de la	5.177,00	0,00	5.177,00	3.214,00	3.214,00	1.630,72	1.630,72	0,00	31,50	0,00	3.546,28
total FTE 41 Transferencias T.G.N.	5.177,00	0,00	5.177,00	3.214,00	3.214,00	1.630,72	1.630,72	0,00	31,50	0,00	3.546,28
total 906 0 ASISTENCIA A LAS	5.177,00	0,00	5.177,00	3.214,00	3.214,00	1.630,72	1.630,72	0,00	31,50	0,00	3.546,28
Cat. Prg. 906 0 011 ASISTENCIA A LAS VICTIMAS - BENI											
FTE 41	Transferencias T.G.N.										
Org. 111	Tesoro General de la Nación										
1.2 Energía Eléctrica	2.910,00	800,00	3.710,00	2.735,00	2.735,00	330,00	330,00	0,00	8,89	0,00	3.380,00
1.4 TELEFONÍA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
1.6 INTERNET	2.400,00	0,00	2.400,00	2.028,00	2.028,00	1.244,72	1.244,72	0,00	51,86	0,00	1.155,28
2.1.10 Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	800,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.10 Viáticos por Viajes al Interior del País	593,00	0,00	593,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	593,00
3.1 ALQUILER DE INMUEBLES	18.000,00	-2.400,00	15.600,00	15.600,00	15.600,00	10.400,00	7.800,00	2.600,00	66,67	0,00	5.200,00
2.1 Papel	480,00	800,00	1.280,00	1.278,45	1.278,45	1.278,45	0,00	1.278,45	99,88	0,00	1,55
9.5 ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.904,00	800,00	2.704,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	92,46	0,00	204,00
total 111 Tesoro General de la	28.487,00	0,00	28.487,00	24.941,45	24.941,45	15.753,17	11.874,72	3.878,45	55,30	0,00	12.733,83
total FTE 41 Transferencias T.G.N.	28.487,00	0,00	28.487,00	24.941,45	24.941,45	15.753,17	11.874,72	3.878,45	55,30	0,00	12.733,83
total 906 0 ASISTENCIA A LAS	28.487,00	0,00	28.487,00	24.941,45	24.941,45	15.753,17	11.874,72	3.878,45	55,30	0,00	12.733,83
total UE 1 ADMINISTRACION CENTRAL	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	4.260.470,53	4.233.075,85	4.008.782,71	3.812.714,29	196.068,42	53,75	0,00	3.449.445,74
total DA 1 ADMINISTRACION CENTRAL	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	4.260.470,53	4.233.075,85	4.008.782,71	3.812.714,29	196.068,42	53,75	0,00	3.449.445,74
total 156 Servicio Plurinacional	6.801.239,00	656.989,45	7.458.228,45	4.260.470,53	4.233.075,85	4.008.782,71	3.812.714,29	196.068,42	53,75	0,00	3.449.445,74